

Comissió d'Economia, Pressupostos i Hisenda realitzada el dia 2 de novembre de 2010. Comença la reunió a les 10 hores i 9 minuts. Presideix el diputat senyor Jorge Bellver Casaña. Reunió número 29/I.

El senyor president:

Benvinguts a esta comissió i a estos tres dies apassionats que anem a viure i que anem a conèixer de primera mà quins són els objectius d'estos pressupostos, una setmana, en este cas tres dies apassionants, en què els grups parlamentaris van a fer el seu treball i intentar millorar els pressupostos que mos han remés a Les Corts el Consell. I en este cas anem a començar en la primera de les conselleres, la consellera de Justícia.

I abans d'açò anem a passar llista per a comprovar que hi ha quòrum, que sí, però bé. Quan vosté vullga.

La senyora secretària:

Moltes gràcies, senyor president.

(La secretària passa llista per tal de comprovar si hi ha quòrum)

Hi ha quòrum, senyor president.

El senyor president:

Moltíssimes gràcies, senyora secretària.

Abans de mamprendre les compareixences, tenen ses senyories l'acta de la sessió anterior. Sí no tenen res a dir, la donem per a aprovada.

Compareixença de la consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques, senyora Gabriela Bravo Sanestanislaò, per a informar sobre el Projecte de llei de pressupostos de La Generalitat per a l'exercici 2019 pel que fa a la seua conselleria

El senyor president:

I ara ja sí, passem a la primera de les compareixences. Com els dia, ho farem en la consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques.

Consellera Gabriela Bravo, coneix vosté quin és el procediment. Hi haurà una primera intervenció de la consellera de 25 minuts; després intervindran els grups parlamentaris, ho farà en primer lloc el representant, en este cas el diputat No Adscrit, senyor Alexis Marí, després les intervencions de la

resta de diputats dels grups parlamentaris; i una contestació de quinze minuts per part de la consellera, i possibles rèpliques de cinc minuts pels grups parlamentaris i tres minuts per al diputat No Adscrit.

Senyora consellera, quan vosté vullga. Benvinguda, i té la paraula.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gracias, presidente.

Buenas días, señorías.

Antes de iniciar la intervención quería agradecer el esfuerzo que la señora Ferrer ha hecho por estar hoy aquí, sé de su convalecencia y desde luego agradezco porque, en fin, su preocupación y su esfuerzo para estar hoy aquí, en esta comisión.

También, bueno, pues desearle mucha suerte a la señora Meco y darle las gracias por todo el apoyo, por toda la colaboración, por todas las aportaciones que durante estos tres años nos ha ayudado para construir un mejor proyecto en Justicia, y mucha suerte.

Comparezco, señor presidente, señorías, un año más ante esta Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda para exponerles las principales líneas presupuestarias de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas para el ejercicio 2019.

Es un honor ser la primera *consellera* en venir a Les Corts a explicar los detalles de las cuentas para el año 2019, que se materializan en un presupuesto exigente, que emplea los recursos disponibles para conseguir tres objetivos esenciales para un Consell preocupado y ocupado por las personas. Para ello en este presupuesto vamos a incentivar la creación de empleo desde la inversión productiva y social, la sostenibilidad y un entorno de estabilidad, seguridad jurídica y desburocratización.

Este presupuesto, señorías, profundiza en la consolidación de los derechos y la igualdad de oportunidades y está diseñado para alcanzar la convergencia en el gasto medio de las comunidades autónomas en los servicios públicos fundamentales y, entre ellos, por supuesto, está la justicia.

El año próximo la *conselleria* que dirijo contará con un presupuesto de 364,5 millones de euros. Son 52 millones más que el año 2018. Un incremento del 15%. A diferencia de otros años, en los que mi grado de satisfacción respecto a los fondos con los que disponía ha sido relativo, y así lo he explicado en algunas ocasiones, estos presupuestos consolidan el proceso que el Consell del botànic inició en 2105 para mejorar la administración de justicia y la función pública valenciana, y les puedo asegurar que estoy satisfecha.

Hace tres años este gobierno diseñó la hoja de ruta para la recuperación de los derechos de las personas machacados durante dos décadas por las políticas del Partido Popular. En el ámbito de mis competencias esta recuperación pasa

necesariamente por la dignificación de la justicia en la Comunitat Valenciana y la modernización de la administración pública. Nos marcamos, pues, unos objetivos que hemos ido cumpliendo y que pretendemos culminar gracias, entre otras cosas, a estos presupuestos.

En el área de justicia y reformas democráticas el objetivo prioritario ha sido y es que los valencianos y las valencianas tengan la mejor administración de justicia posible, y para ello había que trabajar en tres direcciones: garantizar el acceso a la justicia en condiciones de igualdad; sentar los cimientos para una justicia moderna, eficaz y eficiente, impartida desde sedes dignas y accesibles, y apostar por la protección de los derechos de las víctimas, que ocupan un lugar destacado en la nuestras políticas públicas.

En el área de función pública la prioridad absoluta ha sido la transformación de la administración pública valenciana. Por ello nos propusimos desde el principio rebajar la interinidad e incorporar nuevos talentos que permitan el relevo generacional y la mejora de los cimientos de las plantillas.

Señorías, me gustaría ahora exponerles las líneas maestras del presupuesto en el área de justicia y reformas democráticas, cuyas acciones se ejercen desde dos centros directivos: la Dirección General de Justicia y la Dirección General de Reformas Democráticas y Libertades Públicas.

El presupuesto conjunto de estas dos direcciones generales asciende a 338 millones de euros. Son 40 millones más que en el presente ejercicio, lo que se traduce en un incremento de 13,4%. Este aumento presupuestario evidencia que para el Consell del botànic la justicia es una prioridad en su agenda política y demuestra con hechos y con dinero que apuesta por una justicia a la que hay que atender y a la que no hay que temer. Y por ello nuestras líneas de actuación más importantes son las siguientes:

La consolidación de la justicia gratuita como el instrumento que garantice el acceso de toda la ciudadanía a la justicia en igualdad de condiciones, porque la asistencia jurídica es un servicio público esencial y también termómetro de la calidad democrática de un país. La partida destinada a justicia gratuita, tanto a través del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados como del Consejo Valenciano de Colegio de Procuradores, asciende para 2019 a 45 millones de euros, un 16,85% más. Si lo comparamos con el inicio de la legislatura, hemos duplicado la cuantía dedicada a justicia gratuita.

También hemos revisado los baremos al alza, situando a la Comunitat Valenciana por encima de la media nacional. Son las cifras más altas establecidas hasta la fecha en nuestra *comunitat*. De esta manera los abogados del turno de oficio, no solamente recuperan el poder adquisitivo perdido con respecto al 2005, sino que además lo han superado. La dignificación del turno de oficio, como saben, tan maltratado por los gobiernos del Partido Popular, ha sido y sigue siendo una prioridad para este Consell.

Una justicia que tenemos que garantizar también cercana e igual para todos, porque la justicia si no es humanitaria no es justicia y si no se garantiza por igual todos los recursos necesarios en los 36 partidos judiciales estamos perpetuando una justicia de dos velocidades que los valencianos y valencianas han sufrido durante demasiado tiempo. El lugar de residencia

no puede ni debe marcar las diferencias en lo que respecta a la eficacia y a la eficiencia del servicio público, tampoco los recursos económicos de quien necesita la acción de la justicia puede ser un hecho diferenciador ni discriminatorio.

Por ello, hemos prestado, y lo seguiremos haciendo, mucha atención a las víctimas de delito, y en especial a las víctimas de violencia de género y menores. Con esta preocupación por bandera pusimos en marcha la red de oficinas de Asistencia a las víctimas del delito como un servicio público multidisciplinar. Los 68 profesionales que conforman la red han atendido desde el mes de febrero de este año 12.394 personas. Sin embargo no vamos a quedarnos aquí, para el ejercicio de 2019 hay una partida de 2,6 millones de euros que nos permitirá ampliar la red de oficinas para poder cubrir todo el territorio. Crearemos once nuevas oficinas en aquellos partidos judiciales que actualmente carecen de ella, y así habremos conseguido dar un giro radical a la atención prestada y para que no haya más víctimas de primera y segunda categoría según el lugar de residencia.

Para que todos los partidos judiciales tengan los mismos recursos, vamos también a superar el modelo provincial de unidades de valoración forense integral del riesgo en materia de violencia de género. Para ello vamos a constituir unidades comarcales de valoración forense integral que facilitarán a los juzgados los informes necesarios para tomar la decisión más acertada a la hora de poder proteger a las víctimas de violencia de género. Serán nueve unidades comarcales que se sumarán a las tres provinciales ya existentes y en las que invertiremos 1,2 millones de euros.

En esta misma línea destinamos una partida del capítulo 1 de 320.000 euros a la ampliación y refuerzo de los gabinetes psicosociales comarcales. Además, hemos previsto la incorporación a estos gabinetes psicosociales de la figura del coordinador de parentalidad, un instrumento innovador cuyo de resultado de las experiencias piloto son muy satisfactorias y que podrán recurrir a ella todos los juzgados de familia de la Comunitat Valenciana.

Tenemos que aprovechar el uso de las nuevas tecnologías también para acercar la justicia a la ciudadanía. Por eso vamos a poner en marcha el portal de Justicia Abierta para el que se dispondrán de 315.000 euros y este recurso constituirá el punto de acceso al catálogo de información y recursos digitales en materia de justicia, será la cara visible del nuevo servicio único de atención a la ciudadanía.

Señorías, la sociedad española siempre estará en deuda con las víctimas del terrorismo y este Consell no va a dejarlas de lado. Para el año próximo mantendremos las líneas de subvenciones para las siete asociaciones implantadas en la Comunitat Valenciana, les vamos a seguir ayudando en sus actividades para mantener vivo su recuerdo y sobre todo su ejemplo.

Este año, como saben, hemos creado 14 órganos judiciales, pero todos sabemos que son insuficientes. Por eso para el año 2019 hemos solicitado al Ministerio de Justicia 16 nuevos juzgados y para dotarlos de personal necesario hemos contemplado una partida de 2 millones de euros.

Es sobradamente conocida la necesidad de incrementar el número de juzgados en nuestra *comunitat*, cuyo déficit

vamos paliando con el plan de refuerzos que elaboramos cada año en coordinación con el tribunal superior, con la sala de gobierno del tribunal superior de justicia y el Consejo General del Poder Judicial. Y para este año hemos previsto 5 millones de euros.

Este aumento, señorías, supone un incremento respecto al 2018 de un 25%, y respecto del año 2015 hemos incrementado la partida para personal destinado a los juzgados en un 285%.

Si hablamos del personal de refuerzo, en realidad, podemos decir que hemos pasado de 50 funcionarios que había aprobados en el año 2015, cuando llegamos, a 464 funcionarios en el año 2018. Y no solo son más, sino también están antes, porque las peticiones de refuerzo se atienden de forma inmediata.

Esta partida garantiza la respuesta satisfactoria a las demandas de aquellos juzgados más saturados, como los de cláusula suelo o los que instruyen causas penales de gran complejidad por delitos económicos o relacionados con la corrupción política.

Ahora bien, el aumento de los refuerzos no basta. Todos conocemos las grandes dificultades que entrañan estas investigaciones y las reiteradas demandas de jueces y fiscales que quieren un cuerpo pericial que les apoye. Son demandas históricas, lamentablemente, desatendidas.

Desde la *conselleria* hemos paliado esa carencia a través de la creación de la cátedra Deblanc para la detección de delitos financieros y blanqueo de capitales, y seguiremos apoyando la labor investigadora de jueces y fiscales para el siguiente ejercicio. Por ello, incrementamos en un 75% la subvención destinada a esta cátedra.

Y también quiero destacar nuestra apuesta por la formación en materia de violencia de género. Por ello, este año firmaremos, nuevamente, un convenio con el Consejo General del Poder Judicial, incrementando el importe destinado a los cursos específicos hasta 70.000 euros. Este dinero se sumará a los 150.000 euros que dedicaremos a renovar los convenios con las universidades valencianas con el mismo objetivo.

Otra de las prioridades, como ya anuncié hace meses, es la ejecución del plan integral de infraestructuras judiciales, el cual contempla no solo la restauración y ampliación de numerosas sedes judiciales, sino también la construcción de nuevos edificios allí donde se necesiten.

Es más, de poco servirán nuevos edificios si las herramientas tecnológicas más avanzadas para los procedimientos judiciales no están presentes.

Las partidas previstas para mejorar las infraestructuras judiciales del presupuesto alcanza los 30 millones de euros, que supone un aumento del 36%. En innovación tecnológica dedicaremos 20 millones de euros durante los próximos tres años.

Señorías, en el año 2019, el Consell destinará 21 millones de euros en construir, ampliar, reformar o mejorar las sedes judiciales de la Comunitat Valenciana. Hemos finalizado ya las obras de la fiscalía de Gandía, de Mislata, también estos

días acaban la ampliación de los juzgados de Nules y antes de acabar el año, la fiscalía de Alicante dispondrá de instalaciones dignas y modernas.

Durante 2018 hemos licitado y adjudicado los proyectos y direcciones de obra de las sedes judiciales de Alcira, la Vila, Vinaroz y Torrevieja. Y a finales de este mes de noviembre, se adjudicará el proyecto y dirección de obra de la Ciudad de la Justicia de Alicante.

También la Ciudad de la Justicia de Valencia se ha beneficiado de actuaciones de mejora. Hemos habilitado nuevos espacios para los juzgados que se han creado, hemos ampliado y reubicado las instalaciones de las fiscalías, acabando de esta manera con los despachos sin luz, y en unos meses iniciaremos las obras de mejora del juzgados de guardia.

Antes de que acabe este 2018, se iniciarán las obras de adecuación del edificio de la calle Historiador Chabás de Valencia, donde se ubicará provisionalmente el tribunal superior de justicia. Prevemos el traslado del alto tribunal para finales de marzo del 2019, y así proceder a la reforma integral de la antigua casa de la aduana con una encomienda de gestión cuyo expediente ya estamos tramitando, porque les recuerdo que la licitación quedó desierta.

Para el 2019 pondremos en marcha la licitación y adjudicación de los proyectos y direcciones de obra de las sedes judiciales de Torrent, Gandía, Xàtiva y Ontinyent y, al mismo tiempo, se atenderán las obras de ampliación y mejora de las sedes judiciales reflejadas en el plan de infraestructura que presentamos hace unos meses.

Señorías, de nada sirve reflejar más dinero en los presupuestos si los plazos administrativos y legales son los que son y nos impiden avanzar más rápido. El presupuesto de inversiones de la *conselleria* de justicia es tan ambicioso como realista. Los tiempos de los anuncios triunfalistas de inversiones faraónicas que iban a ser las mayores de Europa han pasado, felizmente.

Estamos comprometidos con el objetivo de acabar con el papel en las sedes judiciales, nuestro horizonte es el expediente digital. Y para conseguirlo, vamos a cambiar el sistema de gestión procesal de los juzgados valencianos.

El año que viene invertiremos 3 millones de euros para la primera fase de implantación del sistema de gestión procesal Avantius. El proceso se completará con las siguientes fases hasta llegar al 2021. Y hay una inversión prevista para estos dos años y medio de 12,5 millones de euros, más los gastos de mantenimiento.

También vamos a renovar por completo el sistema de grabación de vistas de todos los partidos judiciales valencianos. La inversión prevista será de 4 millones para el 2019; 5,5 en 2020 y 2 millones para el 2021. Se establece así por una sencilla razón, porque el plazo de implantación no se puede ceñir a un año, dado que exige un gran trabajo todo este cambio.

Ahora bien, no basta con construir y ampliar sedes judiciales o dotarlas de nuevas herramientas informáticas si no apostamos además por un modelo de mantenimiento que sea

moderno y eficaz, un modelo que no termine siendo un lastre, como ha ocurrido con la Ciudad de la Justicia de Valencia, a la que todavía, desgraciadamente, estamos atendiendo.

Así hemos puesto en marcha un nuevo contrato de mantenimiento en el que invertiremos 3,8 millones de euros el próximo año. Supone un nuevo sistema de mantenimiento integral de las sedes judiciales que atenderán todas las incidencias con mayor agilidad y eficacia.

Estamos implantando, además, nuevos y mejores sistemas de seguridad en todas las sedes judiciales. Ya está finalizado el nuevo centro de control, ubicado en la Ciudad de la Justicia de Valencia, desde donde se podrá controlar las 24 horas del día todos los juzgados valencianos.

Este nuevo centro de control integra la central de alarmas antiincendios, así como los sistemas antiintrusión. También estamos renovando las cámaras de seguridad de todas las sedes, los equipos de control de acceso, arcos y escáneres. Para finalizar este proyecto, que se prevé que concluya dentro de seis meses, hay una inversión prevista de 3 millones de euros.

Ante la acuciante la necesidad de espacio para archivo que nos demandan los órganos judiciales, hemos previsto en el presupuesto una partida de 1,7 millones de euros para la adquisición de naves industriales destinadas al archivo judicial. También habrá una partida de un millón de euros para reformar los archivos ya existentes, ubicados en Alicante y Paterna.

Para acabar con el capítulo de inversiones, debo recordar las cantidades presupuestadas, como todos los años, para el pago aplazado de las obras de las sedes judiciales de Paterna, Villarreal y Elche.

En 2019 está previsto el abono de 6,3 millones, además de los 3,2 consignados en el capítulo III para el pago de intereses, desgraciadamente. En total, este año los valencianos tendrán que pagar cerca de 9,5 millones de euros debido a la mala gestión del Consell del Partido Popular.

Señorías, apostamos también, y por eso es uno de nuestros objetivos en esta legislatura, por una justicia integral, por una justicia que además sea restaurativa. Por eso, la garantía de este objetivo no puede agotarse exclusivamente en la actividad jurisdiccional. Por esta razón incluimos en el presupuesto una línea para desarrollar la ley de mediación que esta cámara aprobará a finales de este mes.

Estamos hablando de 715.000 euros para poner en marcha las dos medidas más novedosas de la ley de mediación: por una parte, la creación del centro de mediación y, en segundo lugar, la garantía de una mediación gratuita para todas aquellas personas que no dispongan de recursos económicos.

Señorías, 2018 ha sido un año de intenso trabajo para hacer efectivo el compromiso que asumió esta cámara con las víctimas de la guerra civil y del franquismo. Este compromiso se plasmó a finales de 2017 con la aprobación de la ley de memoria democrática y se materializará en el presupuesto de 2019 con una inversión de 2,5 millones de euros, un 48% más.

La norma insta a seguir avanzando en este compromiso a través de instituto valenciano de memoria democrática, los derechos humanos y las libertades públicas, y por eso su creación fue el primer objetivo que nos marcamos. Sus estatutos están en la última fase de tramitación, por lo que el instituto, con sede en Alicante, será una realidad en 2019. Y para ello contará, para su estructura administrativa, con un presupuesto de 1.130.000 euros.

También será una realidad el banco de ADN para la identificación de las víctimas, y al que se dotará de 350.000 euros.

Asimismo, el presupuesto prevé 450.000 euros para la realización de estudios y trabajos técnicos en relación con las víctimas desaparecidas, así como la localización, verificación y delimitación de las fosas en colaboración con las distintas entidades.

Además, también están previstas las subvenciones a universidades, entidades locales y privadas y asociaciones, que asciende a 540.000 euros.

Señorías, 2019 es un año electoral, y es competencia de esta conselleria disponer de los medios materiales y humanos para que estos comicios se lleven a cabo. El presupuesto es de 8 millones de euros, como podrán comprobar en las líneas presupuestarias.

Paso a exponerles la Dirección General de Función Pública. El próximo año vamos a redoblar esfuerzos para transformar la administración valenciana en un ente moderno, transparente y eficaz al servicio de la ciudadanía.

Para conseguir este objetivo, la Dirección General de Función Pública dispone de un total de 12 millones de euros, un 47% más que el presente ejercicio.

Se distribuye entre dos programas. El primero, programa de función pública, con 5,6 millones de euros, experimenta un aumento del 3,2% –ya creció mucho también el año pasado–. Y este incremento se aplicará, fundamentalmente, a la dotación de gatos corrientes y de funcionamiento de este departamento, que crece un 25%, hasta los 600.000 euros, porque en el ejercicio de 2019 se va a abordar la ejecución de las convocatorias derivadas de la OPE 2017 en la que se ofertan 2.008 puestos, así como la OPE de 2018, que será negociada y aprobada esta semana. La ejecución de dichas ofertas supondrá la convocatoria de más de 4.000 puestos.

También en el siguiente programa se incrementa, en formación y estudios, el 132,6%, 6,3 millones de euros. Con este incremento queremos darle un impulso al IVAP y poner en marcha todas las actuaciones a través de su plan estratégico.

En esta línea, dentro de esta línea quiero destacar, sobre todo, el programa «Talento joven». La principal medida que contempla esta iniciativa es el programa 500. Este programa son becas para la preparación de oposiciones a la Generalitat, dotadas con 2,5 millones de euros. Se podrán beneficiar estudiantes con un buen expediente académico, de forma que la falta de recursos no sea un impedimento para el acceso a la función pública.

También se contempla, además, otra partida de 500.000 euros para subvencionar y realizar trabajos universitarios de investigación.

Acabo ya, presidente. Hace unos días, la gran pensadora valenciana Adela Cortina se preguntaba para qué puede querer alguien entrar en un diálogo con el propósito de perflar qué es lo justo o lo injusto, si no aprecia el valor de la justicia.

Señorías, les propongo que aprecien ustedes también el valor de la justicia, estando al lado del Consell, para aprobar unas cuentas con las que la justicia en nuestra *comunitat* asume su verdadero sentido, como garante de la igualdad de todos y de todas.

La justicia es más que la administración de justicia. La justicia es un valor indisoluble de la democracia. Y aunque no se puede calcular el precio de un valor político, de un valor constitucional, sí que debemos apreciarlo en lo que vale, y sobre todo en lo que cuesta.

Y eso se consigue con unos presupuestos para que la justicia sean sobre todo justos, como los que yo hoy traemos a esta cámara. Quedo ahora a su entera disposición para contestar a todas las preguntas, y les agradezco tanto al presidente como a todos los aquí presentes la atención que me han prestado.

Muchísimas gracias.

El senyor president:

Moltíssimes gràcies, senyora *consellera*.

I ara ja anem a començar el torn d'intervencions dels diputats. I ho anem a fer amb la intervenció del senyor Alexis Marí, que té un temps màxim de cinc minuts per a la seua exposició.

El senyor Marí Malonda:

Gracias, presidente.

Bienvenida, *consellera*.

Dos apuntes, antes de mi protesta. Lo primero, ha hecho un comentario la *consellera*, dice que ha aumentado en todas las partidas judiciales partidas, valga la redundancia, para luchar contra la violencia de género. No hay un problema de violencia de género, hay un problema de violencia machista.

Yo creo que los matices, es bueno que se digan las cosas como son. Es violencia machista, y yo dedicaría, y permítame el atrevimiento, de dedicar esos esfuerzos económicos a más efectivos policiales (*inintel·ligible*) ... a base de efectivos de policía judicial, a más escoltas públicos o privados, si es el caso, y también al desarrollo de los departamentos de seguridad, que ya le comenté en su día en el plenario, y creo que también en alguna otra ocasión aquí, en la comisión.

Ha dicho usted, si no he calculado mal, y creo que usted lo ha ratificado, cuatro, cinco y dos, unos once millones para los sistemas de grabación. Los sistemas de grabación, yo creo que son importantes, interesantes y relevantes.

Pero yo voy a seguir hablando de mi libro, dedicaría esos once millones a lo que para usted creo que sin duda debería

ser la prioridad absoluta, absolutísima, en lo que queda de legislatura, que es la lucha contra la violencia machista.

Y usted, *consellera*, nos da muchos datos que yo, como la conozco además, no dudo que sean ciertos, porque usted suele decir verdad. Pero mire, yo no lo sé, porque le voy a decir, hechos. Miércoles, día 30, a las catorce y treinta y ocho, entrada en correo electrónico de Les Corts, donde titula el asunto: «Projecte de llei de pressupostos de La Generalitat per a l'exercici 2019».

Hechos. Hoy, viernes, a las diez de la mañana, teníamos que estar debatiendo lo que nos parece bien o nos parece mal de estos presupuestos en un departamento tan importante y tan relevante, como es justicia y administración pública.

Hechos. Ayer, si no recuerdo mal, era día 1, día de todos los santos, que es festivo. Y hechos. Al ser yo, el que viste y calza, diputado no adscrito, además de otros cinco compañeros más, tenemos, por si no lo saben, los recursos que tenemos.

Es decir, si me parece brutal, por dejar así la calificación de brutal, la situación que se creado con los grupos parlamentarios, en tanto en cuanto no han tenido tiempo, obviamente no los que pertenecen al Consell, porque entiendo que tendrían antes las cuentas.

Pero disponen de técnicos parlamentarios, de personal que les auxilien en las labores de lectura, de análisis, de estudio y conclusiones de los tochos de los presupuestos. Estos diputados no adscritos, como le digo, no tienen esos recursos. Aparte, los pocos que tenemos los tenemos que adelantar con nuestro sueldo hasta que luego nos lo pague la cámara, cosa también inédita.

Cuando digo limitados, es que de vez en cuando, muy de vez en cuando, podemos contratar los servicios externos de un asesor jurídico administrativo, y poco más.

Y con estos mimbres, dígame usted, o usted, presidente, que preside la comisión, si entiende que yo hoy puedo siquiera hacer una línea de lectura, análisis, desarrollo y propuestas, quejas o sugerencias sobre los presupuestos de esta área.

Hechos. He leído compañeros del Grupo Parlamentario Popular, quejarse amargamente de esta situación. Pero en cambio no he escuchado a ningún otro compañero o compañera de otro grupo parlamentario manifestarse o pronunciarse a este respecto.

Y lanzo la primera pregunta, que me gustaría que fuese contestada, sobre todo cuando se haga análisis de conciencia. Seguramente no se me va a contestar. Si esto lo hace el Partido Popular, Ciudadanos u otro partido, ¿qué es lo que hubiesen dicho estos grupos que sustentan al Consell? O sea, ¿qué es lo que se hubiese dicho en ese momento?

Porque es que me gustaría especial pronunciamiento, si puede ser, por parte de los grupos que sustentan al Consell. Especialmente, mis compañeros y amigos de Podemos también, que lo digo porque ellos justamente suelen ser bastante críticos con todo lo que les parece mal, venga de donde venga. Entonces, me gustaría saber qué es lo que opinan entre otros, ellos.

Mire, una cosa es pedir sacrificios y otra pedir imposibles. No se puede hacer esto, no se puede limitar de una forma tan clara y cristalina la labor parlamentaria de control al Consell que tienen que realizar los diputados, todos los diputados, todos. Nosotros, los no adscritos, también.

Y yo creo que, fíjese, voy a terminar, yo creo que nosotros, desde «Agermanats» no hemos sido, ¿verdad?, muy sospechosos de torpedear al Consell, ni de ser arrogantes, ni de no colaborar con las propuestas que considerábamos desde el principio de legislatura que teníamos que apoyar.

Pero, miren, termino, esto es simplemente inadmisibile, innecesario, yo considero que esto es innecesario, limitativo y con tintes restrictivos de la función parlamentaria, y sobre todo y lo más preocupante, una falta de sensibilidad hacia los demás compañeros parlamentarios que quieren hacer como toca su trabajo.

Así pues, *president*, mi más enérgica condena y protesta por este tipo de actitudes, que ya he dicho y he adelantado anteriormente que me parecen ante todo innecesarias.

Muchas gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Marí.

Bé, doncs davant una pregunta directa, jo el que li he de dir és que el que li correspon a esta presidència i el que li correspon a la mesa de la comissió és aplicar i fer complir la norma, en este cas per complir l'Estatut d'autonomia.

l'Estatut d'autonomia, en el seu article 76.4 diu que els pressupostos han de ser presentats davant de Les Corts almenys dos mesos abans d'iniciar el corresponent exercici pressupostari.

I per una altra banda, aplicar el Reglament de Les Corts. I estem aplicant el Reglament de Les Corts i ho estem fent com totes les seues senyories saben, per unanimitat, en un acord unànime de la Junta de Portaveus. I ho estem fent en uns terminis molt ajustats.

Tinguen en compte que, si tot va bé, anem a aprovar els pressupostos el dia 21 de desembre, i a esta cambra li quedaran tres dies, si no recorde malament, són el dia 26, 27 i 28, per a poder comunicar al govern totes les esmenes que han sigut aprovades, que el govern modifique tots els quadres que han sigut afectats per eixes esmenes.

I en l'objectiu que el dia 1 de gener el pressupost estiga operatiu en tot allò que ha d'estar-ho, fonamentalment en totes les qüestions que tenen a veure en impostos i taxes.

Per tant, no li correspon ni a esta presidència ni a la mesa plantejar modificacions ni de l'Estatut ni del Reglament. Nosaltres el que hem de fer és fer complir l'Estatut i fer complir el Reglament. Les modificacions estatutàries i les modificacions reglamentàries corresponen als grups parlamentaris, i són vostés els qui hauran de plantejar eixa possibilitat, si és que entenen que és necessària. (*Veus*)

Dit açò... Ja, però, senyor Marí, l'Estatut d'autonomia, com li he dit, en l'article 76.4, diu que el pressupost ha d'entrar almenys dos mesos abans (*veus*) i ha entrat dos mesos abans. Per tant, el Consell està complint el que li mana l'Estatut d'autonomia.

I vosté podrà dir: «I ho podrien haver presentat quinze dies abans». Doncs ho podrien haver presentat quinze dies abans. Però en qualsevol cas, el que jo li estic diguent, i és el que li correspon a esta mesa, és fer complir l'Estatut i el Reglament, i el Consell està complint perfectament l'Estatut i el Reglament.

Per tant, anem a continuar en les intervencions. Ho anem a fer ja en la resta de grups parlamentaris. I en este cas, parlarà l'il·lustre diputat senyor Toni Subiela, per part del Grup Parlamentari Ciudadanos, en un temps màxim de huit minuts per a la seua intervenció.

El senyor Subiela Chico:

Gracias, presidente.

Buenos días, señora *consellera*.

Lo primer de todo, reconocerle su compromiso por no haber hecho mutis por el foro como han hecho un día de puente otras *consellerias*, otras vicepresidentas que deberían haber arrancado con los presupuestos.

Vamos a hablar de los presupuestos, que les han cambiado ya el título, con un título que ya reconoce el fracaso de este Consell. Porque ya no rescatan personas ustedes. Ahora marcan el camino del cambio. Y eso es reconocer un fracaso de una manera o de otra.

Porque o bien ahora que Podemos también presenta estos presupuestos, han sido ellos los que les han marcado el camino que tienen que seguir, después de tres años de error. O bien es que siguen cuatro años después basándose los presupuestos en la herencia recibida. Por lo tanto, o una cosa u otra, desde luego les reconoce ese fracaso.

Es más, el portavoz de Podemos, nada más presentarse los presupuestos que aquí nos trajo el señor Soler, en sus declaraciones dijo: «Venimos a acabar con la austeridad, y por eso apoyamos unos presupuestos expansivos». Yo, lo de presupuestos expansivos, no lo acabo de pillar. Me imagino que, cuando les toque el turno a los que saben más de economía, igual nos explican lo que son unos presupuestos expansivos.

Pero mire, lo de acabar con la austeridad, en 2015 Compromís cargaba contra el austericidio. Entonces, o bien, usted mire que después de tres años y medio, ha sido Podemos el que tiene que venir a acabar con el austericidio. O sea, llevamos tres años y medio que no se ha cumplido con lo que ustedes venían a cambiar.

Y en la intervención del señor Soler, pues mire, el otro día, cuando en comparecencia presentaba los presupuestos, hablaba de servicios sociales, hablaba de vivienda social, pero de justicia no hablaba, como siempre. O sea, en eso no hemos cambiado.

Sí hemos cambiado en otras cosas, porque ahora se habla de deficiencias del sistema de financiación, ahora ya no se habla de injusticia hacia los valencianos, de menosprecio hacia los valencianos. Es más, el señor Soler, con un tono muy apagado, decía: «Tienen que tener en cuenta que el dinero es escaso, que no hay dinero para todo».

Es más, no sé cuántas veces recordamos ver al señor Soler en el Pleno diciendo: «No tenemos un problema de ingresos, el problema es...». No: «No tenemos un problema de gastos, el problema es de ingresos». Y el otro día dijo: «Tenemos dos problemas: el de ingresos y el de gastos».

El de gasto no sé el problema que tendrán, porque ustedes han aumentado un 10% los gastos. Pero, ¿y el de los ingresos? Porque los ingresos los solucionó el señor Soler con un milagro. Dijo textualmente: «Los milagros han llegado». Pero se quedó ahí. No explicó qué milagro era el que había llegado.

Me imagino que el nuevo sistema de financiación, no. No será ese milagro el que esperemos para solucionar los problemas de los valencianos.

Miren, la administración de justicia representa un 1,65% del presupuesto este año. El año pasado, un 1,56, hemos subido un poquito. Sí que es cierto que hay que incluir los gastos electorales, que también están incluidos en su presupuesto. Por lo tanto, más o menos nos quedamos igual.

Pero mire, hablando concretamente ya del tema de justicia, me gustaría analizar los compromisos a los que ustedes han llegado a acuerdos en tema de justicia con Podemos, para aprobar estos presupuestos.

Ustedes hacen aquí un documento: «Mesures en matèria de seus judicials per a la Comunitat Valenciana, lluita contra el frau, la corrupció, torns d'ofici i memòria democràtica». Ahí, «tot».

El primer punto dice: «Publicar i trametre un informe en matèria de plans d'emergències i evacuació, de revisió i actualització dels plans d'emergència i evacuació». Yo le pregunté por lo mismo en diciembre del 2017. Pues oiga, para ser un objetivo que se han marcado, yo creo que ya lo tienen...

O sea, la respuesta desde luego, si luego quiere se la paso, señora Meco. No es que sea especialmente buena, pero se supone que lo están haciendo y (*inintel·ligible*) ... para el año que viene.

El senyor president:

Per favor, no se passen (*inintel·ligible*) ... en les seues intervencions, que açò l'únic que fa és complicar després el debat.

El senyor Subiela Chico:

El segundo también es muy bueno: «Dotar les oficines judicials i fiscals de tots els mitjans tecnològics». Pues si ya había repartido 6.000 ordenadores este año, señora *consellera*. Dígame exactamente a qué se están refiriendo.

El tercero es el mejor: «Garantizar la salubridad de las instalaciones judiciales». No vamos a mejorarlas, no vamos a adecuarlas, no. Vamos a garantizar la salubridad. O sea, casi cuatro años después, estamos matando cucarachas, matando ratas o poniendo aire acondicionado.

Yo creo que ustedes han dicho: «No vamos a frustrar a la ciudadanía con nuestras exigencias, y vamos a ponernos un nivel de exigencia realmente paupérrimo».

Y el cuarto, el cuarto es que no se lo sé explicar porque no lo entiendo. Porque dice: «Resoldre els problemes d'arxiu, d'expedients judicials existents en les seus judicials». «Perfecte. Punt». «Dimensions d'interlocució pública i participació en el diàleg social de les entitats associatives».

Yo he leído esta frase un montón de veces y yo no la entiendo. Me imagino que, cuando ustedes acaben, podrán decir: «Oiga, conseguimos dimensionar la interlocución pública y participación en el diálogo social de las entidades asociativas». Dirán: «Lo conseguimos». Yo diré: «Sí, seguro que lo han conseguido, no sé qué es, pero lo habrán conseguido».

Y sí que quería hacer hincapié en otro, que dicen: «Fiscalitzar i retre compte dels recursos públics destinats a la formació». Oiga, esto a mí me preocupa, porque en una misma frase, recursos de formación y Partido Socialista, uf, da miedo.

Pero, ¿dice que ustedes se tienen que fiscalizar y rendir cuentas de cómo están utilizando los recursos en formación? ¿Está pasando algo con los recursos de formación, señora *consellera*?

Miren, sobre los números ya puros y duros, lo de las inversiones en justicia clama al cielo, señora *consellera*. Sabe que llevo tres años y pico metiéndome con ese tema, pero es que usted lo que representa aquí es una hipoteca para la próxima legislatura.

Porque de todo lo que va a invertir para el año que viene invierte un 22%. El 80% restante se lo deja pendiente a los que podamos entrar en la siguiente legislatura, el 2020-2021. Lo que usted presenta no es un plan de inversiones, es un plan de hipotecas.

Y mire, para que no sea todo negativo, sí que le voy a dar una cosa positiva. La dirección de reformas democráticas. No tengo nada que objetarle. Ojalá el esfuerzo que se ha realizado en esta dirección general este año se hubiera hecho desde el principio. Ojalá el esfuerzo que se ha hecho en esta dirección general este año se hubiera hecho en todas las direcciones generales durante toda la legislatura.

Mire, usted ha dicho que la justicia es una prioridad para este Consell. Yo creo que no. Yo creo que sigue sin ser ni una prioridad para este Consell, ni siquiera este año con el apoyo del Grupo Parlamentario Podemos, o el grupo político Podemos, no el grupo parlamentario.

La herencia recibida –lo reconozco– era pésima, pero hemos perdido una legislatura. Igual no hemos empeorado pero, desde luego, teníamos que haber avanzado muchísimo más. La herencia que van a dejar ustedes en el 2019 no mejorará mucho la que recibieron.

Para los ciudadanos acudir a la justicia sigue siendo una pesadilla. Lentitud, instalaciones insalubres, burocracia, en definitiva, desesperación y frustración. Y usted la ha nombrado, ¿qué decir de la atención a las víctimas del delito? Le voy a reconocer que en estos cuatro años sí se ha adelantado en crear unas bases para poder dar una formación o una atención adecuada a estas víctimas. Pero solo nos hemos quedado en eso, en crear unas bases.

Todavía las víctimas lo que reciben, la ciudadanía lo que recibe no ha cambiado vamos a dejarlo en casi absolutamente nada a lo que recibían anteriormente.

Muchas gracias.

El señor president:

Moltes gràcies, senyor Subiela.

I ara per part del Grup Parlamentari Podemós-Podem, la il·lustre diputada senyora Fabiola Meco per un temps màxim de huit minuts té la paraula.

La senyora Meco Tébar:

Moltes gràcies, president.

Senyora *consellera*, un año más permítame agradecerle sus palabras. Sepa usted que ejercer con responsabilidad un cargo público es lo que espera la ciudadanía de nosotros y es lo que esta diputada ha tratado de hacer durante estos cuatro años.

Y nos vemos un año más para hablar de las líneas presupuestarias del último presupuesto de esta legislatura. Seguramente coincidamos en el deseo de continuidad postelectoral de la política botánica y de un 2019 marcado por unos presupuestos que sigan blindando el estado de bienestar, que sea otro año de logros sociales para la ciudadanía valenciana.

Y por eso hemos querido avalarlos con nuestro apoyo previo al debate en esta cámara que también daremos. Ojalá siga habiendo gobiernos comprometidos, los que vengan, con la justicia como lo ha sido el suyo. Ya se lo digo.

Me corresponde analizar con detalle el presupuesto que ciertamente con urgencia hemos tratado de analizar. Y a tal efecto permítame empezar preguntándole por el resultado de lo que espera usted de las demandas al señor Sánchez de la justicia valenciana. Ha hablado usted de 16 nuevos juzgados que ha solicitado y la pregunta que yo le hago es que si usted considera, efectivamente, que esos juzgados llegarán a tierras valencianas o se quedarán en promesas como lo han sido durante tantos años.

Y dado que no andamos faltos de ingresos, me gustaría saber si usted piensa solicitar la devolución de lo ingresado por tasas judiciales que iba a ir destinado a justicia gratuita. El Partido Popular no pensó nunca devolverlo pero, afortunadamente para todos los españoles, pasó a mejor gloria y ahora

decide el Partido Socialista y le pregunto a usted si ha dado esa pelea o piensa darla.

Senyora *consellera*, echaba a andar esta legislatura botánica con tareas pendientes por absoluta –y digo bien, absoluta– desidia del anterior gobierno del Partido Popular que en veinte años de gobierno no había hecho nada, ¡nada en veinte años!, para que la justicia luciera mejor cara.

Hoy permítame que empiece mi intervención felicitándonos a las tres fuerzas del cambio porque, efectivamente señor Subiela, son fuerzas del cambio, que hemos reparado el daño hecho a la justicia gratuita y a los profesionales de la misma, que les hemos devuelto la dignidad al reponerles en derechos perdidos y ampliarles las prestaciones.

Pero lejos de ser triunfalista, permítame, y yo no me lo permito, valga la redundancia, a mí me sigue gustando elevar el listón. Y a este respecto sigue quedando pendiente que La Generalitat en casos de denegación de justicia gratuita al justiciable se obligue a abonar los honorarios al profesional del turno y a reclamar ella misma el pago a los honorarios al justiciable. ¿Va usted, senyora *consellera*, a dar ese paso?

Sigue estando pendiente de mejora la formación continua de los profesionales del turno de oficio, porque reciben poca formación o, en algunos casos muy lamentables, pagan por recibirla. Lo dicen ellos, a pesar de que los colegios están obligados a proporcionarles esa formación de manera gratuita, porque reciben recursos para destinarlos exclusivamente a esa formación.

Le corresponde a su *conselleria* supervisar si esa formación que pagamos con recursos de todos les llega y en qué términos se hace. Y habría que seguir agilizando los trámites para la obtención de la justicia gratuita.

Y termino con otro tema vinculado a la justicia gratuita que es la mejora del servicio especializado en inmigración, el deseo de nuevo de la creación de un SOJI que existía y funcionaba y se suprimió. Sé, soy consciente que los colegios son los que se autoorganizan, pero también sé que se costea desde su *conselleria* el servicio especializado de orientación jurídica, la población migrante. Un servicio que hoy se presta desde un servicio de orientación jurídica general no especializado.

Especial hincapié quiero hacer también a la necesaria dotación presupuestaria para el sostenimiento del SOJ CIE, Centro de internamiento de extranjeros, porque velar por el respeto a los derechos humanos son competencia de todas las administraciones, también la suya, senyora *consellera*.

Hay otros temas que pese a estar encima, me consta que están ustedes encima, siguen aún pendientes de resolver tres años después de este gobierno del cambio y le pregunto, senyora *consellera*, si veremos resultados tangibles, cuáles. Le pido a usted que se moje, que nos lo diga. En la salubridad de las instalaciones judiciales y la adopción de todas las medidas a ese respecto, ¿2019 será el año decisivo?

En los problemas de archivo de expedientes judiciales existentes en las sedes, en la revisión y actualización de planes de emergencia o evacuación de las sedes judiciales de la Comunidad Valenciana y en la realización de

los correspondientes simulacros de incendio. Sé que han dado ustedes pasos, pero desconozco, como desconocemos muchos de los diputados de esta cámara, en qué sentido, hacia dónde. Y por eso solicitamos un informe de su *conselleria*.

Pero, además, aprovecho para preguntarle por las secciones que desde su *conselleria* se están dando para asegurar la coordinación necesaria para la planificación de la gestión de riesgos en los comités de emergencia, donde me consta que está habiendo problemas para que estén conformados esos comités. ¿Ha hecho usted gestiones con el Consejo General del Poder Judicial, con la Fiscalía?

El sistema Avantius, ¿qué avances veremos en el 2019? ¿En qué sentido se van a concretar? En las dotaciones de ordenadores portátiles a jueces y fiscales que me consta que ustedes están proveyendo, ¿cuál ha sido el gasto invertido y qué evaluación efectiva se ha hecho del uso de estos ordenadores?

Permítame preguntarle una cuestión, señora *consellera*, que afecta a presupuestos y que le trasladaba Intersindical y que yo pregunto por ella y que ha conocido de ella también el Síndic de Greuges. Es la relativa al régimen retributivo de sustituciones en un cuerpo superior a la negativa reiterada de la *conselleria* de abonar retribuciones básicas y complementarias en esos casos.

Los funcionarios de carrera que realizan sustituciones tanto verticales como horizontales tienen derecho por ley a las retribuciones complementarias del puesto de trabajo que desempeñan por sustitución. ¿Por qué no, señora *consellera*? ¿Por qué si las realiza un interino sí y si las realiza un funcionario estando presupuestado no? ¿Por qué, señora *consellera*? Esto se llama enriquecimiento injusto y una vulneración del principio de igualdad.

¿Va usted a abordar una mejora en el régimen retributivo de las sustituciones como se ha hecho ya en otras comunidades autónomas con competencias como estas asumidas en materia de justicia? El síndic le requiera para hacerlo, me gustaría arrancarle un compromiso, señora *consellera*, ¿les va a retribuir con arreglo a ley?

Aprovecho para preguntarle por la Ley de función pública y sobre si esta reforma llegará por la puerta de atrás con la ley de acompañamiento o, por el contrario, se nos permitirá a esta cámara un debate sosegado y tranquilo como merece una ley de importancia como esta, entrando como proyecto de ley.

Otro tema por el que quiero preguntarle es por la violencia sobre la mujer. Por la violencia machista y los juzgados específicos sobre ella, particularmente en Castellón. Usted sabe bien que la Ley orgánica del poder judicial permite comarcalizar competencias de determinados órganos judiciales a más de un partido judicial.

En Valencia y Alicante al haber más de un juzgado de violencia hay un sistema de guardias los fines de semana. Esto no ocurre ni en Castellón ni en Villarreal donde se trabaja solo de lunes a viernes. Y si entran casos los fines de semana, que entran desgraciadamente, son vistos por personal no especializado.

Y todo lo acordado en esos juzgados se debe volver a ratificar el lunes en el juzgado con el perjuicio para la víctima por repetir testimonios, etcétera. ¿Tiene usted pensado comarcalizar el ámbito de competencia de esos juzgados?

Y hablando de la importancia de la especialización –usted ha hecho referencia en su intervención– sabe usted que a mí me preocupa especialmente la lucha contra el fraude y la corrupción, que a mi grupo le preocupa desterrar definitivamente esta lacra de nuestras instituciones y de nuestras empresas.

Me gustaría preguntarle, aparte de contar con peritos, qué hay de la especialización de los juzgados en materia de delincuencia económica a fin de favorecer la unificación de criterios interpretativos, la agilidad judicial, la averiguación de los bienes de los investigados y la recuperación de fondos públicos desviados. Una petición que hacen los responsables judiciales.

El convenio con el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía del estado y otras tantas instituciones en materia de auxilio, colaboración para delitos económicos en el ámbito de La Generalitat, requiere de medios. Yo se lo recordaré al señor Soler que es el *conseller* competente. Le he oído además, al señor *conseller*, decir públicamente que hace falta reforzar el IVA para perseguir el fraude fiscal. Me alegra también que estemos en línea.

El senyor president:

Señora Meco.

La senyora Meco Tébar:

Por último urge poner en marcha –termino– el instituto de memoria democrática. Hace dos años de la aprobación de la ley. Es necesaria la oficina de víctimas que funcione y el banco de ADN de las madres. ¿Para cuándo, señora *consellera*?

Como ve son muchas preguntas, muchas inquietudes. Estoy segura de que conseguiré arrancarle compromisos.

Muchas gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora Meco.

I ara per part del Grup Parlamentari Compromís té la paraula l'il·lustre diputat senyor Francisco García per un temps màxim de huit minuts.

El senyor García Latorre:

Gràcies, senyor president.

Senyora *consellera*, moltes gràcies per la seua presentació.

Hui assistim al darrer pressupost d'esta legislatura i possiblement el primer del nou Botànic del 2019. És un moment de fer una ullada enrere i sobretot fer balanç d'estos quatre anys que ens trobarem en 2015 i que hem anat avançant en estos tres anys i en este últim pressupost.

Ha estat tot un repte per a este departament i ho sabem, senyora *consellera*. Sabem que encara queda molt per fer i que ens agradaria multiplicar molt més els esforços, però també sabem que l'infrafinançament que seguim patint no ens deixa avançar tot allò que nosaltres volguérem.

Els comptes que hui s'han presentat suposen la consolidació d'un canvi, sí. Un canvi que ha vingut per no parar i per dur endavant el compliment dels seus objectius, que no són altres que el de rescatar persones.

Uns comptes que venen avalats per un acord previ entre les diferents forces que componen el botànic i que demostren que des de la pluralitat, la diversitat, el diàleg i el consens els governs poden ser més sòlids, més cohesionats i més útils a la ciutadania que quant el monocolor dominava l'escena política.

El vessant social i de drets continua sent una de les potes que més continua creixent en els comptes públics de La Generalitat i hui s'ha demostrat en este pressupost de La Generalitat en allò que és l'apartat de conselleria de justícia.

Entre estes millores de drets trobem l'accés a la justícia per part de la ciutadania, la dignificació de les seus judicials on acudixen milers i milers d'usuaris cada any i la millora de les condicions dels professionals que presten els seus serveis. Així com la dotació d'una funció pública del segle XXI, on es faça palés la garantia del compliment dels drets laborals dels empleats públics de La Generalitat al temps que s'aposta per continuar eradicant, en este cas, la precarietat en l'ocupació pública que ha patit l'administració valenciana en les darres dècades.

La conselleria de justícia enguany dona –com dia la *consellera*– un salt quantitatiu i creix per damunt de la mitjana del pressupost de La Generalitat i això els números ahí ho demostren. Es va disposar d'un pressupost de 364 milions, són 52 milions més que l'any anterior, el que suposa un increment del 15%. Si miren l'acumulat, estem parlant que des del 2015 fins ara s'han crescut vora 106,5 milions, un 42% més que en el 2015 amb el govern del Partit Popular.

Durant els primers anys de legislatura vàrem donar resposta a la reconstrucció de l'arquitectura judicial i estructura del personal totalment abandonada a la seua sort, mentre es multiplicaven els contractes paral·lels a empreses i fundacions.

En tres anys per ficar alguns exemples, hem passar pràcticament de no convocar cap oposició a fer processos massius per anar poc a poc completant les plantilles esquelètiques que teníem en l'administració valenciana, encara falta i cal aprovar-ne moltes més. I una pregunta que faria és si es va a continuar en la mateixa dinàmica d'aprovació d'ofertes d'ocupació i de convocatòries.

També, els advocats i procuradors del torn d'ofici han passat de no cobrar –recordem eixes dates que cobraven– a vore millorades les seus tasques i cobrar de manera regular, de la nul·la o escassa formació a tindre un pla formatiu i dotat com pertoca, així com impulsar la carrera professional, entre altres.

En l'àrea de justícia i reformes democràtiques cal dir que, en allò que és el departament de reformes democràtiques i llibertats públiques, en 2018 s'han donat avanços molt importants en la recuperació de la memòria democràtica valenciana, i així ho hem estat veient al llarg de totes estos mesos com s'ha anat implantant una sèrie de mesures i, sobretot, el que són les associacions memorialístiques estan agraint en profunditat.

Per això el pressupost del 2019 continua, continua amb dotacions pressupostàries com ara els 450.000 euros per a la localització d'eixes fosses que cada dia veiem que van apareguent en noves poblacions; la creació –molt importat– de l'Institut Valencià de la Memòria Democràtica, a eixa dotació d'1,1 milió d'euros; igual que els 300.000 euros per al banc d'ADN que va ser una peça clau de cara a eixa identificació.

Igual que la continuïtat de propostes com la Càtedra interuniversitària de memòria democràtica amb les universitats valencianes; la formació i divulgació de beques; la concessió d'ajudes en este cas a ajuntaments, peça clau important en matèria de memòria democràtica, on s'han destinat 240.000 euros l'any passat i 240.000 més que es van a destinar enguany, també a entitats privades, 90.000, i 50.000 a través de la Federació Valenciana de Municipis i Províncies.

Quant a la direcció general de justícia, que és la que suporta el major pes pressupostari, deia que durant el 2018 s'ha completat la creació d'eixos 14 nous jutjats, un esforç titànic que –crec– s'ha fet en este cas per part de la *consellera* que ha estat molt insistent en la seua consolidació i la seua creació, i no cal parar en eixa reivindicació, sobretot en eixe anunci que s'ha fet de la petició de 16 nous jutjats. S'ha fet reforç de personal, més formació amb el Consell General del Poder Judicial, sobretot en delictes econòmics i corrupció, i els convenis amb els universitats públiques, sobretot la càtedra Deblanc, i sobretot s'aposta per les noves tecnologies en justícia, i ahí sí que nosaltres creguem que és una bona eina la creació del portal de justícia oberta.

Altres objectius que recull l'àrea de justícia, que veiem també reflectits en el pressupost del 2019, és culminar el projecte, molt important per a nosaltres, l'hem debatut en esta comissió durant molt de temps, el projecte de la xarxa a domicili d'atenció a les víctimes del delicte en què el pressupost de 2019 el que du és la creació d'11 noves oficines; igual que trencar el model provincial d'unitats de valoració forense que aposta en este cas per una aposta decidida per fer una comarcalització de la valoració forense.

Quant al reforçament judicial cal dir que el capítol I sí que ha tingut un increment, quant al que és la inversió en personal, i passem dels 197 milions que teníem en 2018 a 210 en 2019, això vol dir que va a haver un pla important de reforçament de personal. Ahí està que ens hem passat d'eixes 50 persones que teníem al principi de legislatura a més de 460 punts en àrees que es dediquen a fer reforçament judicial de manera immediata en els seus partits judicials valencians; igual que la

previsió –com he dit abans– d'eixa creació de 16 jutjats nous seria també molt vital i molt important per a reforçar.

I altre capítol que no continuem abandonant i que –crec– s'ha fet un esforç també molt important a l'hora de reforçar-lo és la justícia gratuïta. Cal dir que enguany, en el 2019, tenim un pressupost de 39 milions, això vol dir que es creix un 17% més, però si fixem la referència a principi de legislatura tenim un increment molt, molt important perquè estem parlant de passar de 18 milions d'euros que teníem a 39, més del doble en inversió al col·legi d'advocats. I el mateix ha passat en allò que és el col·legi de procuradors, que tenim enguany pressupostats, bé, per al 2019, 6 milions, passant del 2,5 que n'hi havia en un principi.

Quant a tema d'inversions, jo crec que ací hem parlat i s'ha fet públic ja tot el que és el pla d'inversions, que no són inversions faraòniques sinó inversions realistes per a atendre les necessitats que els nostres partits judicials tenen, i ahí els 30 milions que n'hi ha destinats per al 2019 en què les seus judicials d'Alzira, Llíria, la Vila Joiosa, Vinaròs, Torrevella, Torrent, Gandia, Xàtiva i Ontinyent, doncs començaran a veure que pressupostàriament allò que tenien previst (*algú tus*) o que feia falta en els seus partits judicials es va a vore.

Però no fem això sols, no anem a fer coses noves, sinó també que estem pagant tot el que teníem de darrere, com en este cas els diners que es deuen en pagaments de Paterna, de la seu de Paterna, Vila-real, i Elx.

Quant a Funció Pública i formació, crec que també s'ha donat un pas qualitatiu i quantitatiu important. El pressupost recull un total de 12 milions d'euros, un 47% més, perquè si alguna cosa n'hi ha important en l'administració valenciana és el seu personal.

I ahí, bé, una de les coses que també volem preguntar, i que també volem saber, i que ens agradaria que en el segon torn ens diguera també la senyora consellera, eixa regularització de plantilles, les comissions de serveis, i les adscripcions provisionals, si es van a continuar culminant totes les que n'hi ha previstes i les que n'hi ha també per traure; igual que el tema de la carrera professional que dins de la mesa de diàleg que es va fer amb els sindicats era un tema crucial, en allò que seria les partides pressupostàries.

I un tema també molt important, i que ens ha traslladat també el personal, és si es va a fer la millor i actualització de sistemes de gestió de personal, sobretot perquè les aplicacions que tenen actualment encara funcionen en MS-2, i crec que eixe increment que anem a tindre de personal requerix en este cas d'un sistema i d'una aplicació informàtica per al seu control.

Per finalitzar, dir que estos pressupostos de justícia i del govern del botànic són la culminació d'una legislatura de regeneració i sobretot de canvi, sí, de molt de canvi, d'un govern estable, honrat, i sobretot treballador, que ha centrat les bases de futur de la nova administració pública i justícia valenciana, ha assolit els compromisos socials i els drets de la ciutadania incorporant-ne de nous com este cas en reformes democràtiques i memòria, i ha situat a les persones en l'eix de la política valenciana.

Moltes gràcies, senyora consellera.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor García.

I ara, per part del Grup Parlamentari Socialista, per un temps màxim de huit minuts, té la paraula la il·lustre diputada, senyora Rosa Peris.

La senyora Peris Cervera:

Gràcies, senyor president.

Señora *consellera*, el agradecimiento de mi grupo por la presentación en tiempo y forma de estos presupuestos y que además quería que hiciera extensible al personal de la *conselleria* porque sin su esfuerzo y su dedicación no hubieran sido posibles.

Este es –como se ha dicho antes– el cuarto presupuesto que presentan desde el Consell del *botànic*. Algunos agoreros auguraron todos los males, seguramente hoy los volverá a oír, pero cuatro años después la realidad es que la Comunidad Valenciana es económicamente más fuerte y socialmente más decente.

En el año 2015, señora *consellera*, presentaba a esta cámara unos presupuestos en materia de justicia y función pública, plasmaba por primera vez en unas cuentas una mirada de la justicia más social y pegada a la realidad, tenía claros los objetivos y los retos a los que nos íbamos a enfrentar, y a ellos acomodó los números; atrás quedaba la era de las *frikadas*, sonaba bien la música, y hoy podemos decir que también nos gusta la letra.

Estos presupuestos para el 2019 son la constatación de una política sostenida en el tiempo, de luces largas, sin vaivenes ni sobresaltos, una política coherente, tenaz, a veces muy tenaz, señora *consellera*, pero sobre todo una política construida desde el rigor y desde la seriedad.

Para el ejercicio de 2019 su *conselleria* dispondrá de un presupuesto –como usted ha dicho– de 364,5 millones de euros, 52 millones más que suponen el incremento del 15%. Lejos quedan ya los 241 del 2015, lo que les ha permitido afrontar las deudas pendientes de pago que le dejaron y al mismo tiempo afrontar los retos que tantas veces fueron aplazados. Y de esos retos, señorías, hablan estos presupuestos.

En materia de justicia desde mi grupo compartimos las prioridades a las que usted siempre ha hecho referencia: garantizar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones. Nos congratulamos de la consolidación de la justicia gratuita, los 45 millones que suponen una duplicación de lo que existía. Seguro, seguro, *consellera*, que todos los grupos le van a felicitar de esta decisión, seguro, incluso quienes fueron los responsables de los recortes y de los impagos más brutales que sufrió el turno de oficio, pero seguro que también hoy le felicitan.

Nos agrada la idea de dignificación del turno de oficio pero, permítanme una pregunta, y es que es condición *sine qua non* que los abogados, abogadas, reciban una contraprestación

razonable, pero le preguntaría ¿para cuándo le vamos a pedir a la contraparte, a los colegios de abogados, a los colegios, un esfuerzo mayor en la formación y en la especialización de abogados y abogadas del turno de oficio?

Usted habla, y me parece que es una idea además muy importante, que habla de la igualdad de todos los partidos judiciales, que no existan partidos de primera y de segunda que presten servicios de primera y de segunda, y esto, aunque parece obvio, pues en cierta medida es revolucionario porque la realidad es la que es.

Otra de las ideas fuerza, que usted además ha sostenido durante toda la legislatura, especialmente a partir de la aprobación de la ley del 15, la protección de los derechos de las víctimas. Quiero decirle, señora *consellera*, que en nuestra comunidad estamos avanzando hacia un sistema autonómico multidisciplinar que probablemente es de los más potentes del estado y, si no, mire comunidades como Murcia, Galicia, o Madrid para ver en qué situación se encuentra el desarrollo de la ley, y se dará cuenta que aunque no hemos culminado el trabajo somos de las comunidades que más ha avanzado y que más ha avanzado en la dirección adecuada, que son los modelos multidisciplinarios.

La red de oficinas de atención a las víctimas del delito, que contará con 2,6 millones de euros. Usted habla y nos ha planteado que en el año 2019 prevé la creación de 11 nuevas oficinas, es así, con profesionales de la psicología, del derecho, de asistencia social. No sé si lo he dicho, *consellera*, igual se me ha escapado, pero me gustaría que me dijera si ya tienen previsto dónde ubicar estas 11 nuevas oficinas de atención a las víctimas del delito.

Y quiero, además, felicitarle y agradecerle que haga el esfuerzo por las unidades comarcales de valoración forense integral. Señora *consellera*, de ellas, de las unidades de valoración forense hablaba la ley integral de violencia de género del año 2004, hace 14 años, son un instrumento potentísimo, de apoyo a los jueces para resolver aquellas denuncias de violencia de género.

Todo lo que estamos conociendo de valoraciones equivocadas, de valoraciones de riesgo equivocadas, de falta de pruebas, estas unidades de valoración forense son un elemento fundamental en la atención adecuada de las víctimas de violencia de género, y además tengo que decirle que es una grandísima noticia para nuestra Comunidad Valenciana.

Y el otro eje, sin duda, es esa justicia moderna de la que usted habla, fíjese, hasta el año pasado no había conseguido el incremento de la planta judicial y ahora plantea para el 2019 los 16 nuevos juzgados. Señora *consellera*, ¿dónde o cuál es la previsión de dónde se ubicarán?

Y en esta justicia moderna, claro, escuchar en el plan de refuerzos un incremento del 285% pues es un incremento muy potente. Y eso ha permitido que a pesar de las deficiencias en cuanto a la planta judicial se hayan podido resolver muchos de los problemas de falta de personal de los diferentes juzgados.

Yo voy a resaltar el dato que usted ha dado que también me parece muy importante para que lo tengamos en cuenta: hemos pasado de un plan de refuerzos que contaba con 50

personas del ámbito funcional a 464, de 50 a 464, y eso bajo mi grupo es un esfuerzo considerable que hay que resaltar y que ha mejorado la calidad de la justicia.

Sin duda, una parte muy importante –y usted ha hecho referencia, tiene que ver con la justicia integral y restaurativa– es aprobar leyes que se presupuestan y que se desarrollan, es aprobar la Ley de memoria democrática y contar en estos presupuestos con los recursos para desplegarla, es aprobar –que todavía no lo hemos hecho–, lo haremos en breve, la ley de mediación, y que el presupuesto del 2019 cuente con recursos para que esta ley avance y pueda desarrollar su contenido.

Y, por último, sin duda usted ha hecho referencia y nosotros compartimos plenamente, lo que tiene que ver con la atención a las víctimas del terrorismo. Por lo tanto, compartimos al cien por cien las propuestas que usted nos hacía.

Y, por último, terminaré, aunque ya me voy pasando de tiempo, la otra pata importante de su *conselleria* que es la Función Pública. Creemos que es un salto cualitativo el que usted pretende dar en estos presupuestos con ese nuevo modelo del IVAP. Porque lleva mucho tiempo demandándose una formación al personal funcionario, al personal que trabaja en las administraciones públicas para que pueda hacer frente a los retos.

Mire, señora *consellera*, en el año 2015 se destinaba a la formación y a los estudios 1,9 millones de euros; ahora serán 6,3. Y ese esfuerzo también nos parece considerable.

Dice usted que vamos a avanzar –me gusta– en la generación del conocimiento que crea valor público. Y ese es un elemento de modernidad que no tiene que abandonar. Y la propuesta, que ya la vimos aquí, la del talento joven, el programa 500, pues no he oído muchas críticas. Todo lo contrario.

El señor president:

Senyora Peris...

La senyora Peris Cervera:

Termino, termino diciéndole que es una buena iniciativa y que es muy importante que la gente joven se incorpore a la función pública y, sobre todo, terminaré diciendo que la propuesta de acabar con la interinidad y plantear una OPE del 2018 con cuatro mil puestos, es una gran noticia para terminar con la interinidad y, también, de dotar de recursos mejores y, sobre todo, personales, a una administración pública que lo requiere.

Gracias y disculpe, *president*.

El señor president:

Moltes gràcies, senyora Peris.

I, ara, per part del Grup Parlamentari Popular, té la paraula la il·lustre diputada senyora Maria José Ferrer San Segundo, per un temps màxim de huit minuts.

La senyora Ferrer San Segundo:

Buenos días, señora *consellera*.

Agradezco, como siempre, su presencia, sus explicaciones y, en particular, la referencia directa a la mejoría de la salud, que yo también espero sea pronto al cien por cien.

Y, bueno, siempre he dicho que a nosotros, a usted y a mí, y a muchos de los que están en esa sala, nos une una vida dedicada, al menos en lo profesional, a la justicia. Y, permítame que le diga que, justamente porque llevamos toda una vida en esto, pues recordamos cómo estaba, por ejemplo, la sede judicial de Valencia, no hace tanto, cuando no había Ciudad de la Justicia y había que ir por garajes y juzgados dispersos por toda la ciudad, Gayano Lluch, Maestro (*inintel·ligible*) ..., cómo estaban los..., en fin, los ascensores saturados y, bueno, alguna vez nos gustaría que se reconociera algo de lo que ha hecho el Partido Popular en estos años en la justicia, pero, bueno, mire, a nosotros nos vale dar siempre los incrementos que se contemplan y en todo lo positivo va a tener nuestro apoyo, pero comprenderá que nuestro trabajo como oposición es señalar dónde están los puntos negros e intentar contribuir, si nos dejan, a mejorarlos.

Y, en primer lugar, hemos de lamentar una vez más que el peso de la *conselleria* de justicia, en relación al presupuesto total de La Generalitat no haya aumentado prácticamente; 1,6, que es básicamente como el año pasado y como el año anterior. Y si yo le doy importancia es porque usted se la dio en la primera comparecencia cuando el 17 de septiembre, dijo, usted: «El año pasado la inversión en justicia representó apenas el 1,45 del presupuesto global; seis años antes, 2009, era medio punto superior, del 2%.» Y comprometió públicamente, como su fundamental objetivo en este mandato, conseguir que la justicia aumentara su peso en la agenda política para obtener un presupuesto, el que merece y necesita. Y he de recordar que han hablado del 2015, que es cuando el Consell tuvo menos recursos por la crisis económica de los brotes verdes del Gobierno de España, que nos llevaron al prerescate, pero que en el año 2010 –del Partido Socialista, sí–, pero en el año 2010 el presupuesto de justicia era de 350 millones de euros, en 2010, que ya ha pasado mucho, y el peso sobre el total era del 2,5%. Es decir, que hay cosas que si nos vamos a los números, hay que decir.

Así que después de cuatro presupuestos no ha cumplido usted con el objetivo que declaró fundamental para su mandato porque no ha conseguido poner a la justicia en el lugar que merece ni, desde luego, estos presupuestos, por lo que he dicho, demuestran que sea una prioridad. Está en el mismo sitio que empezó, que es en la casilla de salida en relación al total. No sé si usted reconocerá esto como un fracaso pero yo, al menos, es mi obligación decirlo, porque ha pasado toda la legislatura y este es su último presupuesto.

Y el fracaso es mayor si se tiene en cuenta que los de este año, el *botànic*, ha doblado la apuesta por los ingresos ficticios. Nada menos que hasta 2.600 millones de pega, de pega

y corta, porque, luego, durante el año, vendrán los recortes para ajustarlos a la realidad. Y de esos 2.643 millones corresponden a justicia, prácticamente todo el incremento que se ha dado en esta legislatura, porque hay que decir que hay ocho millones de incremento extraordinario por procesos electorales que no estaban en el pasado presupuesto.

Esta es una pregunta muy concreta: ¿de dónde va a recortar esos 43 millones que va a obligar el aportar unos..., incluir en los presupuestos unos ingresos cada vez doblegadamente ficticios de 2.600 millones de euros? Siempre los ha tenido que recortar y le pedimos, si quiere la aprobación del presupuesto, que lo diga en esta legislatura.

De la misma manera que los 364 millones, está en la cola de todos los servicios y derechos esenciales, en la cola, en términos absolutos también, no solo relativos, a pesar de las grandes carencias. Ocupa el no muy honroso ni justo, consideramos, puesto siete de nueve, de las *consellerias*. Solo tiene algo delante, muy poquito, hacienda, que es un órgano de gestión y, con respeto, la *miniconselleria* de transparencia.

Si este es, como dice, el presupuesto cien por cien *botànic*, tenemos claro dónde dejan a la justicia, que es al final de la cola, en los recursos y en la consideración respecto al total, como ha sido toda la legislatura.

En cuanto a infraestructuras judiciales, mire, nosotros hemos repetido desde el principio que este era uno de los mayores problemas, y es la gestión de esta importante materia presenta más que cuentos..., y lo vamos a decir con toda claridad, más que cuentas, uno de los mayores cuentos de los presupuestos del *botànic* año tras año. Porque mire, el plan que presentó a bombo y platillo, de 200 millones de euros, lo que en realidad asigna para 2019, que es lo que hablamos hoy, son 8 millones en construcción y 13 en reformas y otros. De los 221, un 10%.

En cuanto a nueva construcción, fíjense en algo importante. En los presupuestos del 2018 dijo que la estimación para este año de lo que aportaría esta *conselleria* sería, en construcción, 37,3 y, en reformas, 20,2. ¿Qué ha aportado de verdad o qué ha incluido en el presupuesto? Mire, pues, 8,1 en vez de 37,3, y 4,1 en vez de 20,2. Es decir, en total, 44,5 millones menos de lo que usted mismo dijo en el presupuesto, estimó que aportaría este año.

La pregunta es sencilla, ¿por qué? Mire, para la ciudad de la justicia de Alicante estima un coste de 35,6, pero solo aporta 881.000. O el TSJ, 12,5, pero para el 2019, solo 500.000. Disculpe que le diga que con eso, usted lo sabe muy bien, el TSJ no tiene ni para el palomar.

Entonces, yo lo que le digo... Y no me diga que es que han de hacerse los trabajos preparatorios porque es que este es su cuarto presupuesto, y esta previsión de trabajos preparatorios la tenía que haber hecho usted en los años anteriores, no cuando ha agotado prácticamente toda la legislatura.

No me da tiempo a decir, pero la tónica es general. En Alcira o en Liria, 14 millones, pero solo aportan 400 o, en Ontinyent, 2.350, pero en realidad hablamos de 200.000. Pero es que, además, esta..., las infraestructuras judiciales son una de las graves carencias en la administración de justicia; también el mayor agujero negro de su legislatura. En el 2016 solo

ejecutó el 17%; en 2017, el 29,16 y, el 2018, ya llevamos..., a 30 de septiembre, solo lleva ejecutado el 27,85%. Estamos hablando de más de cuarenta millones de euros. También todo el incremento de la legislatura. Ya llevamos dos veces el incremento de la legislatura. ¿Cuántas reformas y construcciones se podían haber adelantado estos tres años anteriores con los millones presupuestados que ha dejado sin ejecutar, sin ejecutar, en infraestructuras judiciales?

En cuanto a modernización tecnológica, nos dicen que destinaremos 20 millones pero, claro, cuando se va a los presupuestos se ve que es una previsión plurianual, porque esa es la tónica. Usted todo lo hace este año, en el último, para que lo haga el que viene..., no..., bueno, que usted, a lo mejor valora que puede no ser usted, ¿eh? Entonces, eso, bueno, pues es un poco el cuento de la lechera. Pero, en realidad, modernización tecnológica, lo que es sistema de gestión procesal, solo aplica el 2,9%.

Y usted dijo aquí, el 6 de noviembre de 2017, «antes de 2019 el expediente electrónico va a ser una realidad». ¿Nos lo confirma o lo desmiente?, porque le quedan dos meses. Yo quisiera que nos dijera..., y que nos diga cuándo se va a aplicar el sistema Avantius, cuándo va a empezar que, por cierto, los ordenadores para fiscales se han aportado, sabe usted muy bien, a algunos y a otros, los más, no, y de eso se quejan bastante.

Bueno, yo, estamos hablando del 2,9 para gestión procesal frente a 6 millones para el instituto de memoria democrática que todos consideramos que hay funciones importantes pero no necesariamente a través de nueva creación de agencias, institutos y chiringuitos varios. Y, sin embargo, a mediación gratuita, solo dedica 420.000 euros. Con 420.000 euros, ya le digo yo que no va a poder ser una alternativa a la litigiosidad.

Es verdad que justicia es más que la administración de justicia. Pero lo que no debe ser es lo último, porque hay que recordar que en justicia hay una parte importantísima porque tiene muchísimo personal; un 75% de los (*inintel·ligible*) ... millones de la administración de justicia se va a personal, con lo cual nos quedan 73 millones; 73 descarnados millones para tanto que hacer que deja más en evidencia que este presupuesto no es justo y adecuado y hemos todos de conseguir que mediante las enmiendas o en los años siguientes vaya mejorando.

En cuanto..., no me da tiempo a todo pero, en cuanto a funcionarios, hombre, por ejemplo, una oposición importante como es la de A1 lleva tres años y medio, tres años y medio, todavía realizándose, y es de la OPE de 2015.

Y en cuanto a violencia, es verdad, consideramos que es urgente la unidad de valorización de juzgados especiales, que no esté solo en las capitales de provincia y que valore los riesgos de los menores. Pero le volvemos a decir lo mismo: eso era urgente ahora y eso era urgente hace cuatro años, cuando se inició la legislatura... (*Remors*) Hace tres... Sí, bueno, pero estoy hablando yo...

El señor presidente:

Per favor...

Senyories, per favor...

La senyora Ferrer San Segundo:

Es necesario, es necesario aumentar el número, -termino ya- el número de letrados...

El señor presidente:

Sí, per favor.

La senyora Ferrer San Segundo:

...del turno de violencia de género, por ejemplo, en Paterna, Mislata, Quart de Poblet. Y yo creo que no se debe pedir mayor esfuerzo a los colegios sino a la *conselleria*, porque todos sabemos que la aportación de los colegios todavía resulta deficitaria para las (*inintel·ligible*) ... Así que déjense de rifirrafes por la violencia y pónganse a trabajar cuanto antes. Tenemos..., -termino ya- lamentamos, lo diremos un año más, también en su último presupuesto, que venga a certificar que, desgraciadamente, la justicia es la maría del *botànic*. Usted será tenaz pero su gestión, al menos, podrá reconocer que ha sido lenta.

Y usted es la *consellera* plurianual de ejecución...

El señor presidente:

Per favor, senyora San Segundo...

La senyora Ferrer San Segundo:

...diferida donde los años de promesas comienzan cuando acaba la legislatura.

Muchas gracias.

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyora San Segundo.

I, ara, senyora consellera, per a intentar contestar a totes les qüestions que li han plantejat els grups parlamentaris i per un temps màxim de quinze minuts, té vosté la paraula.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gracias, presidente.

Gracias a todos y a todas por las intervenciones, porque todas ellas van a suponer un enriquecimiento para que los presupuestos en justicia sean los más adecuados posible.

Me van a permitir que algunas cuestiones las voy a abordar de forma conjunta dado que todos los representantes de los distintos grupos parlamentarios pues habéis coincidido en algunas de ellas.

Pero voy a empezar por la crítica, que ya es tradicional, todos los años, respecto al escaso peso presupuestario de la *conselleria* de justicia y a la reiterativa, también, comparación con el año 2008, en el que el incremento fue de un 2,45.

Miren, yo, quiero aclarar aquí también, en sede parlamentaria, que, evidentemente, en primer lugar, las competencias de la *conselleria* de justicia en el año 2008 no son las que tiene ahora mismo. En aquel momento llevaba la Dirección General de Nuevas Tecnologías y, además, tenía la competencia en menores. Por tanto, a la hora de establecer comparaciones tenemos también que identificar las competencias.

Pero yo les voy a enseñar un gráfico que creo que es muy significativo. En azul tienen los incrementos del Partido Popular desde el año 2009 hasta el año 2015. Como ven, empezaron con 240 y acabaron con 236. En seis años incrementaron el presupuesto 1.600.000 euros, mientras que nosotros, en tres años, hemos incrementado el presupuesto como se ve claramente en casi 95 millones de euros, (*remors*) con lo cual creo que podemos seguir hablando.

El senyor president:

Por favor...

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Y ahora hablamos de los procesos electorales. Efectivamente, es que es mi obligación. Tendré que presupuestar los procesos electorales, pero, sin embargo, no está incorporada en este presupuesto toda la inversión, que yo les invito, señorías, a que revisen los presupuestos, también de la *conselleria* de hacienda, donde queda reflejada toda la inversión tecnológica para los próximos años. Que, por cierto, además, tiene que ser plurianual por una razón muy sencilla. En primer lugar, porque nosotros no acudimos al sistema que utilizaba el Partido Popular de ir a los bancos, como hizo para construir las sedes de Paterna o de Villarreal, ir a los bancos, pedir un crédito y luego dejar las deudas. Lo que hacemos es programar el gasto dentro de los años.

Y, en estos casos, tanto en las actuaciones en materia de infraestructuras como en la implantación telemática tiene que ser plurianual, porque es imposible de implantar todas las nuevas tecnologías que se van a poner en marcha en un año, o sea, no porque se quiera aplazar el gasto.

Pero, es más, seguimos con el escaso peso de la justicia. Pues mire, aquí tienen también la gráfica de los refuerzos. O sea, empezamos dónde estaba el Partido Popular en 1.382.000 y hemos llegado a 5 millones de euros, de 50 funcionarios a casi 500. Desde luego, creo que sí es algo significativo en materia de justicia gratuita. También pueden verlo perfectamente cómo cayó en picado.

Después de esta presentación, seguir insistiendo en que el Consell del *botànic* no hemos apostado por la justicia, pues..., en fin, yo creo que es vivir en otra realidad.

Porque aquí no se trata de llegar al Consell y competir con otros compañeros si a ti te dan más o a mí me dan menos. Yo no he venido a competir con nadie. Yo he venido a hacer política, a atender las necesidades en materia de justicia y, también, para la administración pública valenciana que realmente necesitan los valencianos y las valencianas.

Mi misión no es competir. Es hacer política y es conseguir un presupuesto que para el ámbito competencial propio de la *conselleria* –porque, como ustedes saben, no podemos hacer muchas cosas porque no somos competentes, porque la competencia o bien la tiene el Consejo General del Poder Judicial o la tiene el Gobierno de España– podamos tener unos presupuestos dignos.

Otro de los temas en los que todos y todas habéis presentado vuestra preocupación es el tema de violencia de género.

Bien, yo quiero poner de manifiesto aquí una vez más que la lucha contra el terrorismo machista, señor Marí, machista de género, terrorismo machista, porque estamos hablando de terrorismo machista –y ojalá se hubiera identificado así hace ya bastantes años–, es una prioridad para este Consell.

Cada uno yo creo que conseguimos, a través del pacto de estado, unirnos todas las instituciones, todas las administraciones y toda la sociedad civil.

En cuanto a lo que compete a la *conselleria* de justicia estamos trabajando intensamente en esta materia. O sea, la apuesta durante 2018 por la formación especializada ustedes la han visto. Esta semana precisamente se va a celebrar un congreso en la universidad también en donde hay apuntados más de 150 funcionarios, estudiantes... O sea, estamos trabajando no solamente para la formación, sino para contribuir a la educación en igualdad y en valores con la universidad, con el Consejo General del Poder Judicial.

Pueden mirar nuestros planes formativos, que, señor Subiela, a mí no me consta que ahí haya nada raro. Pero bueno, ahí tienen ustedes la documentación para poder analizar lo que consideren oportuno.

Por eso nuestra apuesta... Pues mire, señora Ferrer, es verdad, ¿por qué no pensé antes lo de la comarcalización? ¿Sabe por qué no lo pensé antes? Porque veía los informes y los resultados de los informes que pedían los jueces, y solicitaba información a los institutos de medicina legal y no había una demanda, o sea, es que no había una saturación.

El problema es cuando te encuentras en que unos dicen que es que no pido los informes porque los recursos no existen y quienes tienen que hacer los informes dicen: es que nadie solicita, ni por parte de la fiscalía.

Con lo cual, ¿sabe por qué hemos apostado? Mire, hemos apostado porque en el marco del convenio con el Consejo General del Poder Judicial..., hacer encuentros provinciales con los jueces... Aquí no se trata de quién tiene la culpa, o sea, yo creo que en violencia tenemos..., y usted lo sabe, tenemos que estar unidos todos.

Hemos organizado los cursos provinciales, que habrá encuentros de todos –o sea, será multidisciplinar– donde van a trabajar todos –policías, jueces, fiscales–. Y en el marco de esos talleres provinciales que se están organizando, y que además coordinan los presidentes de las audiencias de las tres provincias, vamos a poner sobre la mesa tanto la necesidad como los recursos que en muchas ocasiones no se conocen.

Mire, señor Subiela, usted dice que he puesto las bases de las oficinas. ¿He puesto las bases? ¿He puesto las bases? Partimos de 21 oficinas y, en el 2019, los 36 partidos judiciales van a tener oficinas de atención a las víctimas. Partimos de 22 personas y, en el 2018, hay sesenta y pico personas o 68 trabajando psicólogos, –trabajadores sociales, abogados–, que además, señor Subiela, los estamos formando sin parar, trabajando con ellos.

Pero además vamos a designar incluso formadores específicos. Porque a mí no me basta con poner las personas ni que estén los profesionales, quiero que además sean personal implicado, comprometido, bien formado, especializado.

Y nuestro reto está ahí, en que sean las mejores oficinas. No seremos solo la Comunidad Valenciana la única que tiene toda una red y está cumpliendo con lo que establece el estatuto de la víctima, sino que además queremos que precisamente nuestras oficinas sean bandera para el resto del territorio español.

Por lo que también me han preguntado, en cuanto a los partidos judiciales que faltan y que la previsión es aumentar para el próximo año, pues es Ibi, San Vicente, La Vila, Villena, Nules, Segorbe, Massamagrell, Mislata, Moncada y Quart de Poblet.

Porque, insistimos, no queremos que hayan partidos judiciales de primera y de segunda, porque eso, como he señalado en mi comparecencia, es también obligar y condenar a la ciudadanía a tener servicios públicos de primera y de segunda, y creo que eso genera mucha desigualdad.

Otro de los problemas que además preocupaba también, y le contesto a la señora Meco, los problemas de la comarcalización que usted ha planteado con respecto al ámbito de violencia de género, vamos a ver.

En primer lugar, señora Meco, nosotros podemos opinar sobre la reagrupación de partidos judiciales, que creo que hay que hacerlo, creo que es necesario un nuevo diseño, creo que el actual sistema también nos perpetúa a esa doble justicia: por una parte, tenemos juzgados exclusivos, o sea, con jueces especializados que atienden de forma exclusiva a esta materia y, por otra parte, los juzgados mixtos, encima, que tienen también competencias.

Evidentemente, creo que hay que reagrupar los partidos judiciales. Seguramente crear un juzgado exclusivo en cada partido judicial no resultaría operativo y, al final, estarías despilfarrando recursos, porque sería excesivo, pero sí sería importante atendiendo a las nuevas comunicaciones, atendiendo a la proximidad de los partidos judiciales y marcar un nuevo mapa que obviamente tiene que pasar por incrementar el número, porque yo de lo que no soy partidaria era de una propuesta inicial que había por ahí de reagruparlos todos

con los que hay, porque al final..., o sea, no se trata ahora de incrementar el trabajo en los juzgados exclusivos. Los juzgados exclusivos están trabajando bien y, por tanto, no hay que incrementar esa carga de trabajo.

Lo que hay que hacer es reagrupar los demás que llevan la violencia, junto con sus competencias en civil y penal, e incrementarlos.

El problema de Castellón, el sistema de guardias tampoco compete a la *conselleria*. Sería una injerencia por mi parte entrar a decidir cómo deberían de distribuirse y cómo deberían de hacerse. Es una competencia del Consejo General del Poder Judicial.

Pero nosotros sí podemos trasladar la queja, efectivamente, y poner de manifiesto que..., en fin, el sistema de guardia no resulta lo operativo y eficaz que debería de ser y, por tanto, que debería de equipararse a Valencia y a Alicante.

En cuanto al turno de oficio. Yo creo que..., en fin, como he señalado o les he enseñado también la gráfica de la justicia gratuita, creo que no les cabe tampoco ninguna duda, ¿no? Hemos pasado de 30 a 45 millones de euros destinados para la justicia gratuita; del 2009 al 2015 se incrementó de 18 a 21, o sea..., en fin, son datos. Esto no se trata..., no es demagogia, no es simplemente un argumentario que he venido aquí para traerles para aburrirles. Creo que son datos evidentes del compromiso.

Pero además quisimos actuar y lo estamos haciendo también –quiero insistir en esto y que sus señorías lo sepan–, porque mi preocupación, primero, ha sido apostar por un turno de oficio especializado y, además, comprometer a los colegios y comprometernos nosotros mismos con esa formación.

Tenemos convenios con el consejo autonómico para la formación especializada del turno de oficio. Trabajamos además..., porque nosotros podemos formarles fuera incluso del convenio y en la última reunión hemos trasladado precisamente esa propuesta.

¿Por qué? Porque tampoco queremos que la especialización tenga que costearla necesariamente el profesional. La *conselleria* quiere también colaborar y fomentar esa especialización y que el gasto al final no sea un obstáculo para que estos profesionales no mejoren su formación y su especialización.

Así que no tengan ninguna duda que esta desde luego es una prioridad dentro del marco de la justicia, porque vuelvo a decir lo mismo que he dicho con los profesionales de las oficinas, queremos..., o sea, están ya los profesionales, que en el 2019 serán 129 personas las que estarán trabajando para las víctimas, pero también nuestro trabajo será insistir en esa formación y esa especialización para que el servicio sea un servicio de calidad.

Planes de emergencia. Miren, los planes de emergencia, tenemos ya prácticamente redactados y registrados casi todos, de 36 partidos judiciales, 31; inscritos solamente de estos 31 queda pendiente uno; hemos designado los equipos de emergencia; se está dando formación desde el IVAP.

Y con respecto a la preocupación por la colaboración o coordinación con el consejo estamos también trabajando

de forma coordinada con el consejo y con el Ministerio de Justicia para firmar además un convenio que en el marco del mismo tenemos que trabajar.

Plan de infraestructuras. Miren, yo, el año pasado, cuando les hablé del plan les dije que la cantidad sí me parecía realista. Y vuelvo a insistir lo mismo, a ustedes les parecerá que no hemos trabajado. Pues miren, redactar los pliegos, la tramitación... Yo, aquí, en sede parlamentaria, dije: entre 24 y 30 meses para iniciar la ejecución de las obras.

Pues si ustedes consideran que son más rápidos o tienen unas leyes en casa que pueden sustituir a las actuales, yo les invito a todos ustedes a que se sienten en la *conselleria*, se pongan al frente de la subdirección de infraestructuras y del servicio de contratación y que lo hagan mucho más rápido.

Pero, es más, es que este año hemos tenido otro obstáculo importante, como ustedes saben, la entrada en vigor de la nueva ley de contratación, que obliga a una contratación además telemática, que hasta que desde el gobierno central no se aportaron todos los nuevos modelos que tenían que repartir, pues sufrió la administración una paralización superior a más de tres meses.

Función pública. Miren, en función pública, como ya les he dicho, ha sido mucho lo que hemos tenido en primer lugar que reorganizar, que negociar, conseguir la paz sindical.

Y ustedes también me (*inintel·ligible*) ... y, ¿por qué no ha iniciado la ejecución de las OPE del 2017? Porque, en primer lugar, hasta mayo del 2017 no se fijaron los criterios por parte del estado. A partir de ese acuerdo sindical, ya nos pusimos a trabajar y lo que vamos a hacer ahora es sacar conjuntamente las dos OPE y esas convocatorias de forma compartida.

Ley de mediación. Dicen ustedes que no es suficiente el presupuesto. Vamos a ser realistas. El presupuesto previsto inicialmente para esa mediación gratuita es el que es, porque en primer lugar ustedes tienen que aprobar la ley y habrá que desarrollar reglamentariamente la misma, habrá que configurar, tendrá que arrancar y, a partir del momento en que se ponga en marcha, yo lo que les aseguro es que ningún usuario que tenga derecho a la mediación gratuita se quedará sin cobrar, porque para eso también están las correspondientes modificaciones presupuestarias en el que caso de que ello fuera así.

Tema del turno de oficio que también me han preguntado y me han requerido para que asuma la *conselleria* los impagados que sufren los abogados del turno de oficio.

Señora Meco, esto ya está en el decreto. Está contemplado y en la última reunión que mantuvimos con el consejo autonómico ya les trasladamos la posibilidad de que por supuesto podían hacerlo perfectamente. En fin, las reclamaciones que nos llegan son las que son, pero que en ningún momento la *conselleria* se ha opuesto a esto, entre otras razones, porque está.

Temas de los OJ. Es que los OJ están creados. Es que están creados tanto..., están los dos, tanto el de inmigración como el de extranjería. Están los dos. Obliga el decreto y, además, los estamos financiando.

Le aseguro yo, y si no, pues bueno... en fin, usted misma, que podemos comprobarlo, pero están creados y estamos trabajando tanto en materia de extranjería como en materia de inmigración, precisamente también para poder mejorar la formación de todas estas personas.

El señor presidente:

Señora *consellera*.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Sí. Seguramente me habré dejado alguna contestación más, pero, bueno, seguiré en el turno de...

Gracias, presidente.

El señor presidente:

Muy bien. Moltes gràcies.

I ara anem a iniciar el torn de rèpliques que han sigut demanats per... (*Veus*) Val.

Senyor Marí, per un temps màxim de tres minuts, té vosté la paraula.

El señor Marí Malonda:

Gracias, presidente.

Brevemente.

De la primera intervención era obviamente una pregunta retórica, ¿no?, de... Yo desconozco, le decía a los medios con los cuenta en particular al Grupo Popular y los otros grupos, pero lo que queríamos poner en relevancia y de manifiesto es la importancia que le debemos dar a los presupuestos. Y, por nuestra parte, por los cuatro *agermanats* también hemos tenido poco, muy, muy poco tiempo.

Y también le he dicho, creo que he apuntado que los habrán terminado de armar bien. Yo no pongo en duda –y además, se lo he dicho a la *consellera*– que creo en esa buena fe, en el buen trabajo que hace.

Hay divergencias y siguen habiendo divergencias de opiniones. Y también lo he dicho en la primera intervención y lo recalco. Decía y apuntaba la *consellera* casi 365 millones y que es verdad que son... que entre el Consell hay vasos que se comunican y que tienen que cuadrar de la mejor forma posible.

Pero –insisto– la prioridad absoluta, creo, *consellera*, es la lucha contra la violencia machista. Todo es relevante, todo lo que usted ha explicado es relevante, ¿eh?, y no me alejo que hay cosas interesantes, importantes.

Pero también hemos oído al Consell, al presidente Puig, a la vicepresidenta, yo creo que a todos los miembros del Consell hablar de la urgente necesidad de parar como sea y atajar la violencia machista. Y esto no se hace... Mire, los minutos de silencio, ya lo dijimos hace tiempo, está bien para marcar obviamente la repulsa de cada uno de los diputados, de los parlamentarios de esta cámara.

Pero, mire, la primera labor preventiva, y usted lo sabe muy bien, lo conoce muy bien, los juzgados tienen y hacen también una labor preventiva, pero la primera labor preventiva la hacen casi siempre, y me atrevo a decirle que en el 80-90%, las fuerzas y cuerpos de seguridad, los efectivos policiales.

Yo le pedía más refuerzo policial a este respecto con la unidad adscrita, porque yo... terminará ahora la legislatura y realmente ya no sé de quién depende, aparte del director general de emergencias, pero de qué brazo político depende la unidad adscrita.

Más equipos de especialización, más recursos y planes concretos, y cuando digo concretos que sean eficientes o que intenten ser eficientes contra la violencia machista. Más formación, que usted también hablaba de la formación, y está muy bien, pero ampliarla no solo por parte de los profesionales a los centros docentes, sino también a los ayuntamientos, a las asociaciones profesionales y, como no –también importantísimo porque se ve, y lo veo también en otras comunidades autónomas–, ante los medios de comunicación social.

Todo será poco –como queda poco tiempo–, todo será poco a este respecto. Como hemos tenido poco tiempo, insisto, y no he escuchado a los compañeros hacer crítica a este respecto, entiendo que han tenido mucho tiempo para poder valorar de forma concienzuda todas las partidas, nosotros iremos escudriñando y estudiando de forma más pormenorizada y con atención, y tendremos la participación que nos corresponda en los siguientes trámites parlamentarios.

Y voy a terminar como empecé, si lo recuerda, *consellera*, su primera comparecencia, allá por el 2015, cuando explicó. Yo, en el tiempo que le queda de legislatura le deseo lo mejor a usted, la mayor de las suertes y el mayor de los aciertos, porque su suerte y el acierto suyo será el de todos los valencianos y el de todas las valencianas.

Y muchas por gracias por la amabilidad y por la comparecencia.

Gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Marí.

I ara, per part del Grup Parlamentari Ciudadanos, té la paraula el senyor Toni Subiela, per un temps màxim de cinc minuts.

El senyor Subiela Chico:

Sí. Gracias, presidente.

Mire, señora *consellera*, usted y yo por las oficinas de atención a las víctimas del delito no vamos a discutir, pero me ha dado la razón. O sea, se han creado las bases. Usted me está embarcando al 2019 para que el trabajo que se ha hecho hasta ahora tenga su efecto. Lo ha dicho usted.

Pero estoy de acuerdo con usted. A mí no me basta con solamente poner a las personas, tienen que ser las mejores y tienen que ser las mejores oficinas, y tienen que ser las adecuadas las personas que pongamos. Estamos de acuerdo.

Si yo le insisto tanto con las oficinas es porque creo que no se les ha dado la prioridad necesaria, creo que habría que haber corrido más con las oficinas. ¿Que igual no es posible? Puede ser, señora *consellera*. Pero, mire, soy muy pesado en ese aspecto.

Mire, yo con lo de la formación yo no he visto nada raro, ¿eh? Han sido ustedes la que la han puesto aquí en su acuerdo, que se tiene que fiscalizar y rendir cuentas de la formación. No han puesto en el acuerdo: aumentaremos los recursos públicos. No, no. Han dicho ustedes fiscalizar y rendir cuentas. Yo no sé si es que han corrido mucho para hacer este acuerdo y lo han redactado mal, pero han sido ustedes los que me han sembrado a mí la duda, no la tenía yo.

De hecho, mire, a ver, de uno de los puntos, el 8.1, lo acaba de cumplir usted, usted ya ha dado cuenta del informe de planes de emergencia y de evacuación. A mí me da la razón. Miren el nivel de exigencia de los acuerdos a que han llegado ustedes en el presupuesto. Ya tienen uno cumplido y el que no he entendido, dos. Usted fíjese.

Mire, sobre el proyecto de inversiones, que usted ha dicho que es ambicioso y realista y que nosotros... dicen: es que siempre están igual. Mire, realista. La realidad es que usted en las inversiones este año, a 30 de septiembre, si no ha corrido mucho este mes, llevaba un 28%, no llega, 27,85% ejecutado. Esa es la realidad.

Y ustedes siempre están con la misma excusa: o tiene la culpa el Partido Popular o tiene la culpa la nueva ley de contratos. Pero el tema está en que una prioridad de su *conselleria*, que usted puso aquí encima de la mesa cuando usted fue nombrada, era la mejora de las instalaciones judiciales. Y eso va muy lento también, señora *consellera*, muy lento.

Dice usted que se van a crear..., que ha pedido la creación de dieciséis órganos más y ha destinado dos millones más para personal para esos órganos judiciales. Yo me pregunto: si ha tardado casi..., ha tardado dos años en que le den los pidió la otra vez, ¿cuántos años espera que tarden en contestarle sobre estos dieciséis?

Porque no sé si es que estos dos millones que usted presupuestaba para personal son lo que usted ya cuenta, son parte del milagro, que no van a llegar. Porque lo de los dieciséis órganos judiciales no sé si es una promesa tipo lo de la gratuidad de la AP-7. Tenga cuidado con las promesas que vienen de Madrid, que luego se abstienen en las votaciones y vete a saber cuándo conseguiremos la gratuidad de la AP-7. (Veus) Sí, en breve, en breve. (Remors)

El senyor president:

Senyories, per favor, per favor, no entren en al·lusions, que després ja saben que se compliquen les discussions.

Senyor Subiela, quan...

El senyor Subiela Chico:

No. Acabo ya, simplemente diciéndole que ese incremento que usted nos está vendiendo aquí de presupuestos a mí me parecería muy bien, si realmente nos lo pudiéramos crear. Pero es que nos preocupa, señora *consellera*, nos preocupa, no por usted, a mí me preocupa por el señor Soler. Es que su incremento de presupuestos lo autoriza el señor Soler, que es el que dice que tiene ingresos por un milagro. Señora *consellera*, la justicia es algo muy serio como para que estemos dependiendo de los milagros del señor Soler para que ese incremento de presupuesto sea real.

Dice usted que es la consolidación de..., estos presupuestos consolidan el proceso del *botànic* para mejorar la justicia y que usted está satisfecha.

Mire, yo creo..., sinceramente, yo creo que usted no puede estar satisfecha, no puede estar satisfecha, yo creo que no. Y si está satisfecha, (*rialles*) realmente me decepciona, porque es imposible que pueda estar satisfecha conforme seguimos viendo la justicia.

Y yo no le voy a decir que no se haya podido avanzar en cosas. Pero es que está muy mal la justicia, es que se tenía que haber avanzado muchísimo más, es que usted no puede estar satisfecha con este esfuerzo que está haciendo el Consell del *botànic* en justicia, señora *consellera*.

¡Ah!, mire, una cosa que se me había olvidado, y me quedan diecisiete... Usted ha hablado de solucionar problemas de archivo de Alicante, de Paterna. Oiga, ¿y los problemas de archivo que están generando ustedes en Ribarroja? Porque tela, porque el 80% de los problemas de Ribarroja son de la *conselleria* de justicia y no los ha nombrada para nada.

Gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor Subiela.

Per part del Grup Parlamentari Podemos-Podem, senyora Meco, té vosté la paraula per un temps màxim de cinc minuts.

La senyora Meco Tébar:

Moltes gràcies, president.

Señora *consellera*, le agradezco la respuesta a algunas de las preguntas, no a todas, porque no me lo ha favorecido. Sí que le agradecería el detalle de... - imagino por tiempo,

seguramente-, sí que le agradecería el detalle..., creo que sería bueno para todos, porque en muchas ocasiones se piensa que no se avanza y a veces lo que no se conocen son los datos de lo que se ha hecho precisamente para poner las piedras en un camino que estaba completamente desierto.

Le hablo de la revisión y la actualización de los planes de emergencia, con lo cual tener conocimiento de todo lo que se ha hecho en esa materia, importante materia, es desde luego para este grupo importante, y entiendo que para los demás, para poder valorar la acción de la *conselleria* al respecto.

No me ha respondido a lo del tema del régimen retributivo de las sustituciones a un cuerpo superior y si se van a abonar esas retribuciones básicas y complementarias. Y me gustaría de verdad arrancarle ese compromiso.

Sí que le agradezco que pueda trasladar al Consejo General del Poder Judicial lo que sucede en Castellón, porque es importante que se adopten medidas, todas las medidas para que no tengamos ninguna mujer más muerta a manos de la violencia machista.

Y en relación a esta cuestión, usted sabe bien que los planes de guardia médico-forenses son una ocasión magnífica para impulsar una asistencia especializada y protocolizada, no solo para los juzgados de violencia, que lo son, sino sobre todo una garantía de atención técnico-profesional desde el primer momento de la denuncia.

Supeditar los planes de guardia a las guardias de los juzgados es estar haciendo un daño a las víctimas. Ésta es una petición que le han hecho desde UGT en la sección de justicia a la Dirección General de Justicia, y es que no se desaproveche ninguna oportunidad para que los planes de guardias médico-forenses, en particular, del Instituto de Medicina Legal de Valencia, se realicen debidamente. Yo se lo dejo encima de la mesa para que usted lo tenga en cuenta y para que usted trabaje para que eso se realice debidamente.

Me gustaría también formularle una cuestión que le preocupa a mi grupo parlamentario, respecto de la que existe también una PNL, una iniciativa, como sabe, parlamentaria importante, que marca también ese rumbo por el que tiene que ir el Consell.

Y la pregunta es la siguiente: ¿cuál es el modelo que defiende el Consell para la reversión a lo público de funciones hoy externalizadas? ¿Piensa el Consell seguir con más empresas mercantiles? O, por el contrario, ¿va a seguir adelante con el plan de subrogación para Dénia, bomberos forestales, IVAS, etcétera? ¿Van a apostar por una regulación que siga el modelo inaugurado por la reversión del hospital de Alcira?

La PNL de la que le hablo pedía que se impulsaran garantías para subrogar el personal en los cambios de titularidad, en la contratación, en las negociaciones que se estaban desarrollando con agentes económicos y sociales, y especialmente en los procesos de negociación colectiva sobre condiciones de trabajo del personal al servicio de La Generalitat y en régimen de derecho administrativo, como también del personal laboral del conjunto del sector público valenciano.

Da la sensación de que en todos estos ámbitos se improvisa. Yo le pregunto, señora *consellera*, si usted va a ser valiente

y va a liderar que el Consell disponga de un criterio general negociado con fuerzas sociales para que no se improvise.

Y termino con una cuestión. Hablaba mi compañera, que yo también celebro, la señora Ferrer, de cuentos. Hay un cuento que nos contaban cuando éramos pequeños y que creo que reproduce gráficamente lo sucedido entre el anterior Consell y este, es el cuanto de la cigarra y de la hormiga. Yo celebro..., señora *consellera*, celebraré siempre a todas las hormigas que trabajan responsablemente, en este caso, por traer a la justicia dignidad y por reponerla o por situarla en un estado que hace tiempo merecería. ¡Dios nos libre, y las elecciones nos libren, de las cigarras y de los cantos de sirena!

Muchas gracias.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora Meco.

Per a continuar en les rèpliques, i per part del Grup Parlamentari Popular, té la paraula senyora María José Ferrer San Segundo, per un temps màxim de cinc minuts.

La senyora Ferrer San Segundo:

Consellera, mire, si yo le ha hablado del peso de la justicia con relación al total es porque fue usted la que lo puso como objetivo en su primera comparecencia, fue usted cuando dijo que solo estaba en el 1,45%. Y solo hemos subido, en cuatro años, un 0,15%. Es usted la que lo pone como objetivo de su gobierno y es, por tanto, usted la que tendría que admitir –y si no, yo se lo digo– su fracaso, desde luego, en este tema. Y ya esta, eso hay que decir.

En segundo lugar, también le digo: es que además habla usted del 2008, tal. No. Es que podemos hablar del 2011. Es que el 2011, sobre un presupuesto que era mucho menor, porque eran 13.700 millones, se abordó casi un 2,3% por parte de ese Consell que dice que era una cigarra. Luego veremos quién ha sido hormiga en aquel tiempo y quién lo está siendo toda esta legislatura en materia de justicia. Por tanto, soluciones constructivas, enmiendas una y otra vez.

En tercer lugar, dice que..., bueno, yo le sigo diciendo: a mí me parece poco –y yo creo que a usted le debe también parecer poco– 73 millones para lo que es la administración de justicia, si eliminamos el gasto de personal. Yo creo que todos aquí deberemos aspirar a intentar, cada uno desde nuestra posición, y nosotros por lo menos poniéndolo de relieve, que eso sea superior.

Y en cuarto lugar, es que hay algo, que es lo que me ocurre normalmente con las comparecencias con usted, es que no me contesta, y no me contesta cuando le digo: y le hago una pregunta sencilla. Esas, las sencillas, son las que no contesta.

Le vuelvo a decir: este año tienen 2.600 de recorte, de corta y pega, en vez de 1.300. Eso supone 43 millones, proporcionalmente, para la justicia. ¿De dónde va a recortar esos 43 millones cuando llegue el momento? Porque, además, no

solo tenemos 2.600, es que tienen 3.000 millones más de ese gobierno que casi... en fin, que están todo el día mencionando, cuando ya han pasado cuatro años de legislatura. Es que tienen 5.600 millones de euros más que tenía el Consell del Partido Popular del 2015. Y a la justicia, a la administración de justicia, lo que son sus necesidades tecnológicas, sus necesidades en infraestructuras, sus grandes necesidades en violencia, etcétera, solo tenemos 73 millones de euros. A mí me parece poco y me parece desproporcionado con los aumentos en otros aspectos.

Pero es que hablamos lo mismo en cuanto a ejecución. Es que no me ha contestado. Oiga, mire, es que en el año 2016 ejecutó usted solo el 17% en infraestructuras. ¿Sí o no? En el año 2017 ejecutó usted solo el 27,9%. No digo lo que no tenemos, digo lo que estaba presupuestado por usted. Pero ¿sabe usted cuánto es eso? Es que en el 2017, que es el año último que termina... el año que ya tenemos terminado, entre lo que no ha ejecutado y lo que no ha pagado son 47 millones de euros. Otra vez el presupuesto de adición de esta legislatura. Ya llevamos tres, ¿eh? Es decir, ya tendríamos los presupuestos multiplicados por tres.

Y le pregunto: cuánto va a dejar de ejecutar en esta legislatura, ¿eh?, porque estamos en el 27%. Y también le pregunto: ¿a qué se debe...? Una pregunta muy concreta, muy sencilla, que cuando usted hace los presupuestos de 2018, dice: «Coste estimado que..., y pondremos el 2019 para infraestructuras.» Y pone, y estima 44,5 millones de euros más, solo en construcción y reformas de edificios, que este año en el presupuesto no incluye. ¿Cuál es la razón? Porque está en sus propios presupuestos. Esto no es un desiderátum de la oposición, está en sus propios presupuestos.

Yo entiendo que esto se tiene que... es plurianual, pero, oiga, es que han pasado cuarenta meses desde que usted tiene el mandato. En esos cuarenta meses, podría haber alguna de las infraestructuras que ahora se le ha ocurrido, como promesa, lanzar para que lo haga el siguiente. Podrían estar en marcha, no empezar ahora los proyectos, porque, mire, el TSJ, el palacio de justicia y la Ciudad de la Justicia de Alicante, no hablaré de otras ciudades importantes, se está reclamando... en fin, ya cuando usted llega aquí como *consellera* lo conoce, existe y lo conoce.

Bien. En cuanto a (*inintel-ligible*) ..., es que pasa lo mismo, yo le he dicho que usted es la *consellera* anual de promesas en último momento de legislatura y de ejecución diferida. Bueno, si acaso, lo hará otro y ya veremos lo que pasa. Y si no, da igual, volverá a quitar los 44 millones, como ha hecho esta legislatura, que aquí nadie ha protestado. Es que no entiendo ese tipo de razón.

En modernización le digo lo mismo, mire, yo creo que aquí hace falta más de 2,9 millones euros para el sistema de gestión procesal, que es otro de los fracasos de su legislatura. Y en eso coinciden, en fin, los estamentos jurídicos.

Pero le vuelvo a hacer la pregunta. Usted dijo el 6 de noviembre de 2017: «Sobre el expediente digital estará implantado antes de 2019.» Queden dos meses. ¿Lo va a estar? ¿Sí o no? Son preguntas muy concretas, ¿eh? No le quiero enredar.

Luego, en temas de funcionario, se está... también, vamos, hay un incremento de 26 millones en el capítulo I para la administración de justicia. Los refuerzos están muy bien,

pero ¿va a aplicar la carrera profesional y va a ampliar el número de funcionarios realmente para el 2019, como piden todos los juzgados?

Y en cuanto a violencia, y en cuanto a violencia, tengo que decirle, mire, es verdad que esto ha de ser cuestión de unidad, y vamos a estar siempre, pero también de trabajo. Y una de las importantes materias en violencia de género es la prevención y es la anticipación. Usted podía haber anticipado tres años esas medidas que tienen efectos tan graves en la vida de las mujeres y de sus hijos.

Y termino...

El senyor president:

Sí, por favor.

La senyora Ferrer San Segundo:

Y termino ya, termino ya. Es que echado de menos que los portavoces del *botánico* hablaban siempre..., por ejemplo, la portavoz Rosa Peris -qué podrá ser mayor...-: «Dígale a Rajoy que envíe a esta comunidad la financiación que nos corresponde y estoy convencida de que aumentará muchas de las partidas de justicia.» Oiga, ahora se lo paso. Dígale a Pedro Sánchez que haga esto que decía para el señor Rajoy...

El senyor president:

Moltes gràcies.

La senyora Ferrer San Segundo:

...porque hoy les he encontrado muy insatisfechos...

El senyor president:

Muchas gracias, señora...

La senyora Ferrer San Segundo:

...en sus palabras de la primera comparecencia. Es un problema de voluntad política, y usted los del *botánico* (*veus*) han demostrado ya en cuatro presupuestos que para justicia no la tienen.

El senyor president:

Moltes gràcies. Moltes gràcies, senyora San Segundo.

I ara, per part del Grup Parlamentari Compromís, senyor García, per un temps màxim de cinc minuts, té vosté la paraula.

El senyor García Latorre:

Gràcies, senyor president.

Segurament seran menys.

Davant d'eixe negacionisme continuat en què no se volen vore o se tapen els ulls per no vore els avanços que s'han donat en estos últims anys, crec que no n'hi han paraules. Els números d'estos pressupostos ho demostren i els fets que s'han anat constatant any rere any també.

Jo crec que estos pressupostos són una aliança de La Generalitat en els drets de la ciutadania. Drets que, en este cas, en la conselleria de justícia, vénen avalats sobretot per lleis fonamentals, com, en este cas, la llei de memòria democràtica. Crec que s'han donat avanços qualitatius i quantitatius que eren impensables fa tres anys i que molta gent els reconeix, i sobretot des de l'àmbit municipal estan donant-se passos agegantats.

També en el tema de la mediació, en la nova aprovació i la, en este cas, previsió per al pressupost que ve ja d'una dotació econòmica. Igual que se va fer en el seu moment quan se demanaren els quinze jutjats que en anteriors governs s'havien negat i no se volien dur endavant, se va previndre eixa dotació econòmica i ara els tenim en funcionament. Se'n demanen de nous, i se torna a tindre una previsió.

Anem a vore. Funcionem sobre pressupostos realista, sobre pressupostos que, en este cas, constaten les coses que se volen fer i com es volen fer. No se va a préstecs ni a deixar *pufos* perquè vinguen els de darrere i els paguen. Són uns pressupostos, en este cas, que avancen cap al futur i, sobretot, aprofundeixen en el canvi de paradigma, un canvi de paradigma en el qual se pensa en les persones.

Primer de tot, un apartat importantíssim, justícia gratuïta. El reforçar este departament o est àrea de justícia gratuïta reforça eixe vincle de rescatar persones i ajudar a la gent que més ho necessita.

Després, els reforços. Anem a vore. La conseller, en este cas, de justícia, dins del que és la funció pública, possiblement siga la tercera consellera que més ocupació pública estiga generant en la Comunitat Valenciana, per davant sanitat, educació.

Però les ofertes d'ocupació que s'han tret en estos últims anys eren impensables en anteriors èpoques, i no és perquè no se pogueren traure ofertes d'ocupació, és que no se'n treia cap. Al mateix temps que s'han marcat criteris per a poder anar consolidant eixa carrera professional, eixes comissions de serveis, eixes adscripcions provisionals, que tardaran en resoldre's, però estan en funcionament i en estan en marxa.

I, sobretot, també dir que, en este cas, en memòria democràtica hem passat del blanc i negre que tenia esta comunitat a, en este cas, a una esperança de moltes famílies de poder recuperar i tirar endavant.

I, sobretot, en el tema de reforç de personal i increment de les plantilles, abans sí que he fet una pregunta i m'agradaria, en este cas, si poguera contestar-la. És que... Sí que és de veres que la plantilla de personal va creixent, n'hi ha un sistema, en este cas, prou obsolet del que és la gestió... en l'aplicació de gestió de personal. I sí que ens agradaria saber si en eixe esforç que està fent-se per les noves tecnologies de noves aplicacions en matèria personal se va a incorporar una nova aplicació, perquè eixa gestió d'este volum ingent de personal que en algun moment el Partit Popular va tirar al carrer i que, en este cas, per part de la conselleria s'estan traient totes les oposicions, se pot fer un millor control i se va a tindre de cara a un futur.

Moltes gràcies.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyor García.

I ja per a finalitzar la intervenció dels grups parlamentaris, senyora Peris, per un temps màxim de cinc minuts, té vosté la paraula.

La senyora Peris Cervera:

Gracias, señor presidente.

Agradecerle las explicaciones a la *consellera* y algunas cosas que me parece que son importantes matizarlas, aunque la *consellera* yo creo que lo ha explicado perfectamente.

Sin duda, hoy la situación de la justicia en la Comunidad Valencia es muchísimo mejor que la situación en el año 2015. Punto. Es mejor, es mejor la situación del turno de oficio en el año 2018 y en la previsión del 2019 que en el 2015. Punto.

En el ámbito de la innovación tecnológica, esta etapa y en esta legislatura, se ha avanzado, se ha avanzado muchísimo más que en la etapa que había en el 2015. ¿Sabe lo que había en el año 2015? Una hojita como esta, una hojita, no, un librito que se pasaban de *conseller* a *conseller*, donde hablaba: «Pla de modernització de l'administració pública de justícia.» Y lo único que hacían era cambiarle el año, 2010, 2011, 2012, pero el libro era el mismo.

Por lo tanto, ustedes se limitaron a poner en papel un plan, que se lo pasaba de *consellera* a *consellera* y nunca hicieron nada. Hoy la situación de innovación tecnológica con presupuestos y con avances está ahí.

La situación de la inversión en el ámbito judicial de los presupuestos del 2019 es mucho mejor que la del 2015, se pongan como se pongan, y los números están ahí y ya le garantizo que no son «ficticis». Como tampoco es «fictici»... (*Veus*) No, no es *fictici*. Acaso la partida de refuerzo de 1,3...

El senyor president:

Senyora Peris, li recorde que la rèplica és a la consellera, no...

La senyora Peris Cervera:

Señora *consellera*, le voy a decir que su política de refuerzo no es «fictici», (*rialles*) no es ficticia. (*Veus i aplaudiments*) ¡Claro, claro! Evidentemente. Porque allá donde usted se encontró 1,3 millones de euros para refuerzos, usted ha colocado 5. Y no son ficticios porque usted se encontró con 50 funcionarios y funcionarias y hoy hablamos de 464 personas, 464 personas en el plan de refuerzos de los juzgados.

Y usted se encontró 23 millones para la asistencia a la justicia gratuita y hoy hay 45 millones. Se encontró 10,5 en el capítulo VI de inversiones y hoy hay 30 millones.

Por lo tanto, en términos generales, en términos presupuestarios y en los avances que se ha hecho durante estos cuatro años, la situación de la justicia y de la función pública en la Comunidad Valenciana está mucho mejor que en el 2015.

Así que no se empeñen algunos grupos en defender lo indefendible. Y sobre todo, cuando quieran poner en valor una gestión anterior en el ámbito de la justicia, por favor, piensen en el señor Castellano y se les quitarán las ganas.

Muchas gracias.

El senyor president:

Molt bé. Moltes gràcies, senyora Peris.

Ja per a finalitzar la seua compareixença, i per un temps màxim de cinc minuts, té vosté la paraula.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Gracias, presidente.

Voy a iniciar mi intervención contestando también a una pregunta que ya me va resultando también tradicional en esta comparecencia, de dónde voy a recortar, porque el año pasado..., efectivamente, 43 millones que me dijo que me iban a quitar. No se preocupe, señora Ferrer, no me han obligado a reajustar nada. He tenido dinero para todo. He tenido... (*Veus*) No, señora Ferrer. Sí que ejecutamos. Mire, sí que ejecutamos. El capítulo II (*veus*) está ejecutado, efectivamente, se lo he explicado...

El senyor president:

Senyora, senyora...

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

... si usted lo quiere entender, bien, porque además usted es jurista, sabe perfectamente los procedimientos administrativos, los tiempos.

Yo el año pasado explique aquí: vamos a poner en marcha la licitación para construir Alzira. Si yo hubiera venido a esta comparecencia y no les hubiera contado nada de Alzira..., pero, miren, realizar el pliego y la tramitación para la adjudicación es que es un año. ¿Que soy lenta? De acuerdo. Yo la he dicho, pongan a otro.

Pero es que no hemos dejado de trabajar. Nosotros hacemos unas previsiones, y hacemos unas previsiones –insisto– con unas plurianualidades, porque es necesario comprometer el gasto. Es verdad... Y también les he explicado el motivo de la falta de ejecución por el retraso que ha afectado mucho al ámbito de infraestructuras.

E, insisto, no miren ustedes el peso, miren los resultados, que yo creo que hay resultados del avance y la transformación en materia de justicia que son evidentes. Creo que son evidentes. Me dice: «No ponga refuerzos y ponga funcionarios.» Es que también lo estoy haciendo, señora Ferrer. Es que hay también una partida de más de un millón y medio para incrementar el personal. Es que ahora vamos a trasladar los juzgados de lo penal de Alzira y de Paterna a Valencia y duplicaremos las plantillas, porque aquellos funcionarios no los podemos..., y también lo tenemos en el presupuesto.

Si es que, además... es que a mí me gustaría que, además, en un momento... reflexionaran por un momento una cosa que les voy a contar. Este año ha sido el primer año que he asistido a una apertura del año judicial en mis casi treinta años de fiscal y, por primera vez, ni el secretario de gobierno, ni el fiscal superior, ni la presidenta del tribunal superior lanzó una queja a la administración autonómica reclamando más medios. Por primera vez. Y yo les invito a que ustedes revisen todos los discursos que ellos han realizado. Por primera vez, los tres.

Y estoy segura, y les puedo asegurar, además, que nada tenemos que ver porque el año pasado criticaron, el primer año criticaron, pero después de un trabajo, esto exige un proyecto que se ira consolidando y que espero..., y espero, señora Ferrer, si no soy yo, que sea también *el botànic* y que esté aquí un gobierno progresista, porque estos son unos presupuestos para que gobierne un gobierno progresista, porque nos lo creemos, porque nos creemos en el compromiso con la justicia. Yo no vengo a hablar de datos, he venido a hablar de mi actuación. Sí. Yo creo que nuestro trabajo con las víctimas en todos los órdenes, ahí lo tienen.

Nuestro trabajo por la justicia integral, ahí está. Por la recuperación de la dignidad de las víctimas del franquismo y de la Guerra Civil ahí está. Nuestra preocupación por atender a los problemas materiales y personales de la sala de gobierno y de la fiscalía, ahí lo tienen, en la última mixta se nos felicitó.

Y además, ¿que no hemos hecho nada en modernización tecnológica? Pues mire, la media –y también les invito a que repasen la documentación– de inversión en modernización tecnológica estos tres años ha sido casi cuatro millones, 3,7.

Hemos establecido el sistema telemático, que acabaremos este año las comunicaciones telemáticas en todos los partidos judiciales. Hemos renovado todo el parque informático. Hemos entregado 292 portátiles, que además vamos a incrementar. Y les puedo asegurar que es muy satisfactorio el resultado.

Fiscales y jueces están muy contentos de tener la oportunidad de que el centro de trabajo se lo puedan llevar a casa. Hemos renovado todas las líneas de comunicación y ancho de banda de todas las sedes judiciales. No se les cae el sistema. Es que, de verdad, los dos primeros años teníamos esos problemas, ¿pero ustedes ven ahora lamentos? No, porque hemos renovado todas.

La centralización de bases de datos y servidores locales. El portal de descarga de videoconferencias. Hemos implantado las citas previas en los registros civiles. ¿Que no hemos hecho nada en la modernización? Bien. ¿Podríamos haber hecho más?

Pues yo les aseguro que, salvo que nos hubiéramos inventado otra *conselleria* que trabajara por la noche con otros plazos, es difícil. Porque mi objetivo es que Avantio hubiera empezado su implantación este año. ¿Por qué no ha podido ser?

Porque desde la lealtad institucional al ministerio de justicia, me comprometí a esperar ese informe que el ministerio tardó año y medio, para decirnos qué sistema de gestión procesal era el más importante, para acabar presentándonos un Powerpoint que no conducía a ninguna parte.

Tema de incremento de planta judicial: voy a ser tan reivindicativa con este gobierno como he sido siempre. Pero miren, el Partido Popular tardó más de diez años en crear un juzgado en la Comunidad Valenciana, después de que este Consell dejara en suspenso la creación.

El gobierno de Pedro Sánchez lleva unos meses. Yo creo que desde luego vamos a darle una oportunidad. Nosotros, atendiendo a las prioridades –tengo la relación de juzgados, que luego se las pasaré para que ustedes la vean– atendiendo a las prioridades detectadas por el Consejo General del Poder Judicial, les hemos remitido un listado de órganos judiciales que nos gustaría que crearan.

Pues vamos a trabajar con ellos. Yo tengo una previsión presupuestaria, porque ojalá me creen. Pero le digo una cosa: si el gobierno de Pedro Sánchez a los cuatro meses o a los seis pone en marcha un decreto, desde luego habrá hecho, y creen los que creen, mucho más de lo que hizo el Partido Popular, que tuvimos que esperar casi diez años, casi desde el año 2010 hasta el año 2018 para poder crear esos órganos judiciales.

Así que desde luego les puedo asegurar que vamos a trabajar en ello, porque el incremento de la planta es importantísimo.

Carrera profesional, que me lo han planteado también hoy, estamos pendientes ya de convocar una sectorial de función pública, para pagar la carrera funcional a todos los interinos.

Tema de los funcionarios de justicia, hemos solicitado un informe a hacienda, porque hasta ahora hemos pagado haciendo la interpretación que considerábamos la legal, tal y como establecía la ley. Pero evidentemente, ante estos problemas hemos diseñado un plan de actuación para compensarles y estamos pendientes del informe de hacienda.

Archivos judiciales, claro que vamos a solucionar el problema. Por eso, hay una partida y vamos a comprar nuevas naves para ampliar, porque entendemos que es un

gravísimo problema y que desde luego no podemos quedarnos así.

¿Que no hemos hecho nada en planes de infraestructura? Mire, yo quiero insistir, ahí tienen los juzgados de Mislata. Los juzgados de Mislata, señora Ferrer, fueron portada en *El País*, porque ahí sí que había ratas. Ratas, cucarachas, había de todo. Para nosotros fue una prioridad. Y ya están, y están ahí. Es una realidad.

Yo no he venido como ustedes vinieron... Ustedes sí presentaban *powerpoints*. Mire, año 2014, dijeron en ese Powerpoint que presentaron que el anteproyecto del Tribunal Superior de Justicia ya estaba redactado. Que tenían una previsión de diez millones de euros.

Cuando llegamos a la *conselleria*, ni había anteproyecto, ni había un documento que pudiera hacer referencia a cuatro planos, que no nos llevaban a ninguna parte. El presupuesto del tribunal para la reforma integral está ahí. Hemos presupuesto poco, parece que dicen ustedes, pero ha presupuesto cantidades simbólicas.

Mire, son cantidades realistas y se lo voy a volver a explicar. Este año para Alcira y todos los partidos judiciales van a necesitar seis meses como mínimo para elaborar, para que nos presenten el proyecto, consensuarlo con todos los representantes judiciales.

Iniciaremos la licitación de la ejecución y a final de año pagaremos las primeras certificaciones de obra. No puedo poner por cada sede judicial quince millones de euros, cuando yo sé que los trámites administrativos me impiden pagarlos. Por tanto...

La senyora Ferrer San Segundo:

Los tres años anteriores, sí.

La senyora consellera de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Los tres años anteriores hemos estado trabajando en el plan, detectando las necesidades, y haciendo todo tipo de actuaciones que hoy en día le puedo asegurar que desde luego, cuando concluyamos el plan, será otra realidad y otra cara la de la justicia.

Pero le puedo asegurar, señora Ferrer, y a todos ustedes, que la cara de la justicia en esta comunidad ha empezado a cambiar. Y vamos a seguir trabajando para que esa transformación sea una realidad, porque para el Consell del Botànic la justicia, digan lo que digan, es una prioridad.

Muchísimas gracias.

El senyor president:

Doncs, moltes gràcies, senyora consellera.

Anem a suspendre... (*Remors*) Per favor. Anem a suspendre la sessió cinc minuts per a acomiadar la consellera i rebre la consellera de sanitat.

(*Se suspén la reunió durant uns minuts*)

Compareixença de la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, senyora Ana Barceló Chico, per a informar sobre el Projecte de llei de pressupostos de La Generalitat per a l'exercici 2019 pel que fa a la seua conselleria

El senyor president:

Vale pues. (Veus) Molt bé, senyories, anem a continuar amb les compareixences per a explicar els pressupostos per a 2019 de La Generalitat. I ho anem a fer com ja coneix perfectíssimament la senyora consellera amb la seua intervenció, una intervenció de vint-i-cinc minuts màxim.

I a continuació intervindran els grups parlamentaris per huit minuts. Vosté contestarà quinze minuts i replicaran els grups parlamentaris que aixina ho demanen cinc minuts. I vosté finalitzarà la seua intervenció en els últims cinc minuts.

Per tant, consellera, quan vullga té vosté la paraula.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, hoy me encuentro a este lado de la mesa después de estar varios años al otro lado. Y ahora pues uno tiene también otra perspectiva, ¿no?, cuando se gobierna y cuando tiene la responsabilidad de elaborar unos presupuestos como estos.

Unos presupuestos que aumentan en cifras globales, que incrementan la inversión en ámbitos fundamentales como la asistencia sanitaria o que reordenan los recursos para atender a las capas de la población más vulnerables.

Unos presupuestos que les explicaré con detalle pero que tienen la virtud de ser expansivos y con ello mejorar las prestaciones y servicios. Y también tienen, por supuesto, la limitación propia de un sistema de financiación que sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades y las aspiraciones de la sociedad valenciana.

Señorías, hacer política significa marcar prioridades, gestionar un bien de todos con criterios que reviertan en el bien común. Y todos sabemos que el bien común, tanto de la Comunidad Valenciana, como de España, como de Europa, el bien común se llama el estado del bienestar.

El gran reto de nuestro sistema de salud y de nuestro estado de bienestar es precisamente ponerle rostro a todas esas